

Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca. "ASCATIDAR"

NIT 834.001.583-2
Personería jurídica N° 0038 del 11 de junio 2003 Ministerio y Justicia.

No.	ACTIVIDAD	CONCEPTO	BENEFICIARIO	CEDULA O NIT	NUMERO DE CONTRATO O FACTURA	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO DEL 9 AL 30 DE JULIO	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR	ANEXO
1	Ejecución del contrato	Profesional en Contabilidad	LEIDY LORENA VARGAS LEON	1.007.397.083	CONTRATO N° - 003	10.000.000,00	3.666.666,67	6.333.333,33	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
2	Ejecución del contrato	Profesional en Derecho	OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ	52.931.717	CONTRATO N°-004	9.000.000,00	3.300.000,00	5.700.000,00	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
3	ejecución del contrato	Profesional en ciencias Politicas	NELSON RICARDO SUAREZ CAICEDO	1.032.467.353	CONTRATO N°-001	8.000.000,00	2.933.333,33	5.066.666,67	Factura electronica, Comprobante de contabilidad, RUT, Certificaión bancaria
4	ejecución del contrato	Profesional en Antropologia, Sociologia (Con experiencia en pueblos indigenas)	BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO DAZA	1.115.741.689	CONTRATO N°-002	7.800.000,00	2.860.000,00	4.940.000,00	Factura electronica, Comprobante de contabilidad, RUT, Certificaión bancaria
5	ejecución del contrato	Licenciado en Artes de los medios de Comunicación Audio visual	JDANIEL VANEGAS CASTRO	1.115.742.575	CONTRATO N°-006	7.000.000,00	2.566.666,67	4.433.333,33	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
6	ejecución del contrato	Dinamizador resguardo San Jose del lipa	DARIO JOSE NIÑO MOLINA	1.119.183.663	CONTRATO N°-006	3.900.000,00	1.430.000,00	2.470.000,00	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
7	ejecución del contrato	Dinamizador resguardo la Ilusion lavoragine	Yimer Yair Correa Mantilla -	1.049.394.048		3.900.000,00	1.430.000,00	2.470.000,00	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
8	ejecución del contrato	Dinamizador resguardo Aspejena	JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO	1.098.787.496	CONTRATO N°-007	3.900.000,00	1.430.000,00	2.470.000,00	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
9	ejecución del contrato	Dinamizador resguardo Asentamientos Arauca	RUTH YALITZA MALPICA HERRERA	1.116.773.739	CONTRATO N°-009	3.900.000,00	1.430.000,00	2.470.000,00	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
10	ejecución del contrato	Interprete / Traductor	NORMA YASMIN GARCIA ROMERO	1.116.786.061	CONTRATO N°-010	*3.900.000,00*	1.430.000,00	2.470.000,00	Cuenta de Cobro, Comprobante de contabilidad, Documento soporte, RUT, Certificaión bancaria
TOTAL								*38.823.333,33*	

SUMINISTROS									
11	Actividad 1	Transporte Multimodal (ida y vuelta)	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 13	70.500.000,00	70.500.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica, Contrato Kaima, camara de comercio, RUT, Certificaió Bancaria
12	Actividad 1	suministro de Alimentación	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 14	2.430.000,00	2.430.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
13	Actividad 1	Alojamiento	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 15	5.400.000,00	5.400.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
14	Actividad 1	ALQUILER DE AUDITORIO	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 16	2.000.000,00	2.000.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
15	Actividad 2	Alquiler de sillas, mesas, sonido, y bedeo beam	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 45	12.000.000,00	12.000.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
16	actividad 2	Alojamiento de 255 participantes	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 46	100.000.000,00	100.000.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
17	Actividad 2	Transporte Multimodal (ida y vuelta)	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 47	111.000.000,00	111.000.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
18	actividad 2	Alimentación suministro de Desayuno, Almuerzo, refrigerios, cenas y hidratación	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 48	52.500.000,00	52.500.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
19	Actividad 3	Transporte Multimodal (ida y vuelta), a 5 directivos de ASCATIDAR	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 51	1.500.000,00	1.500.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
20	Actividad 3	Suminiostro de alimentación: desayuno, almuerzo, cena, refrigerios e hidratación.	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 52	1.350.000,00	1.350.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
21	Actividad 3	Alojamiento	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 53	3.000.000,00	3.000.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
22	Actividad 3	ALQUILER DE AUDITORIO	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 54	2.000.000,00	2.000.000,00	-	Comprobante de contabilidad, Factura electronica
23	Actividad 4	Transporte Multimodal (ida y vuelta), a 5 directivos de ASCATIDAR	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 57	15.700.000,00	15.700.000,00	-	Factura electronica
24	Actividad 4	Suminiostro de alimentación: desayuno, almuerzo, cena, refrigerios e hidratación.	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 58	8.250.000,00	8.250.000,00	-	Factura electronica
25	Actividad 4	Alojamiento	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 59	16.500.000,00	16.500.000,00	-	Factura electronica
26	Actividad 4	Alquiler de Auditorio para 60 personas	KAIMA S.A.S	901790307-2	FACTURA KAIM 60	6.000.000,00	6.000.000,00		Factura electronica
TOTAL SUMINISTROS							410.130.000,00		

TALENTO HUMANO
MES DE JULIO

Sede principal: Calle 27 Nº 17 – 26 Barrio Modelo Saravena – Arauca
ascatidar.arauca@gmail.com
Celular: 311 520 7874

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
LEIDY LORENA VARGAS LEON
C.C N.º 1.007.397.083

LA SUMA DE:
TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 3.666.667)

Por concepto de: Prestación de servicios como profesional en contabilidad, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) ó No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

LEIDY LORENA VARGAS LEON
C.c. 1.007.397.083
Correo: vargaslorena.contabilidad@gmail.com
Celular: 3133130558

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1249 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestacion de servicios como profesional en Contabilidad, desde el 9 al 30 de julio 2025. para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnó

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.01	Servicio Prestacion de servicios contador publico	CTA15732025	FC1249	1007397083-1 / LEIDY LORENA VARGAS LEON	3,666,667.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1249 - Prestacion de servicios como profesional en Contabilidad, desde el 9 al 30 de julio 2025. para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunit		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1249	1007397083-1 / LEIDY LORENA VARGAS LEON	0.00	3,666,667.00
				Factura de compra No. DSAS1249 - Prestacion de servicios como profesional en Contabilidad, desde el 9 al 30 de julio 2025. para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunit		
				TOTALES:	**3,666,667.00**	**3,666,667.00**

CLARENA CORREA

ELABORO

REVISO

APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1249
FECHA: 30/07/2025 16:09:06
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1249

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: LEIDY LORENA VARGAS LEON
NIT: 1007397083-1
Dirección: CLL 3A N 28 33 BRR EL BOSQUE - Fortul
Teléfonos: 3133130558
Correo: VARGASLEONLORENA@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	CT	1.00	00	UND	Prestacion de servicios contador publico	3,666,667.00	0	0	0.00	3,666,667.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	3,666,667.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	3,666,667.00

Monto en letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestacion de servicios como profesional en Contabilidad, desde el 9 al 30 de julio 2025. para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumpliminto del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141180282498

(415)7707212489984(8020) 000014118028249 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 3 9 7 0 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 3 9 7 0 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Fortul 3 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	LEON	LEIDY	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Fortul 3 0 0

41. Dirección principal
CL 3 A 28 36 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico vargaslorena.contabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 1 3 0 5 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 2 0 1 0 1	8 2 1 1	2 0 1 7 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS LEON LEIDY LORENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141180282498

(415)7707212489984(8020) **000014118028249 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 3 9 7 0 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 9 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 9 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 7 9 1 8	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	3 0 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-06-2025 02:45:13PM

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

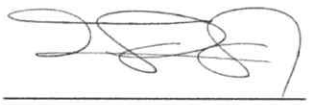
Que nuestro(a) cliente LEIDY LORENA VARGAS LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,007,397,083 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 842103434 aperturada el 3 de octubre de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 07 de julio de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0842103434
Cuenta de 16 dígitos:	0842000200103434
Cuenta de 20 dígitos:	00130842000200103434

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007397083
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEIDY LORENA VARGAS LEON
CIUDAD/MUNICIPIO:	FORTUL	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 3A# 28-36	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4616646490	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993659373
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		7979937312	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2025/07/31

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 156.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.200	$ 0	$ 156.200
SUBTOTALES:										**$ 156.200**	**$ 0**	**$ 156.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 122.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.000	$ 0	$ 0	$ 122.000
SUBTOTALES:													**$ 122.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 122.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.200	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 10.200
SUBTOTALES:									**$ 10.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ
C.C N.º 52.931.717

LA SUMA DE:
TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($ 3.300.000)

Por concepto de: Prestación de servicios como profesional en derecho, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) ó No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ
C.c. 52.931.717
Correo: cruz07m@gmail.com
Celular: 3502665257

_____

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1250 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestación de servicios como profesional en derecho,desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóst

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1250	52931717-6 / OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ	3,300,000.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1250 - Prestación de servicios como profesional en derecho,desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitar		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1250	52931717-6 / OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ	0.00	3,300,000.00
				Factura de compra No. DSAS1250 - Prestación de servicios como profesional en derecho,desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitar		
				TOTALES:	**3,300,000.00**	**3,300,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORO

REVISO

Danilo Antonio Tamarán Cobarria
APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1250
FECHA: 30/07/2025 16:17:51
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1250

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ
NIT: 52931717-6
Dirección: saravena - Arauca
Teléfonos: 3502665257
Correo: CRUZ07M@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	PSABOG	1.00	00	UND	Prestacion de servicios como Abogada	3,300,000.00	0	0	0.00	3,300,000.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	3,300,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	3,300,000.00

Monto en letras: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestación de servicios como profesional en derecho,desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141148670869

(415)7707212489984(8020) 000014114867086 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 9 3 1 7 1 7	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52931717	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRUZ	LOPEZ	OLGA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 16 A 28 49

42. Correo electrónico cruz07m@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 2 6 6 5 2 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 0 5 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ LOPEZ OLGA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SARAVENA, **27/07/2025**
ARAUCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **52931717**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**506100177167**
Fecha de apertura	**27/07/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 52931717	0	OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 23 22 40 GALAN		3138066455			GERBLANS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369469	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	383.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369469	2025-08-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL						Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 52931717	CRUZ LOPEZ OLGA MARCELA	1.800.000		X															0			22	22	0	22	COLPENSION ES-25-14	1.320.000	211.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.320.000	165.000	SIN CCF-SINCCF	1.320.000	0	1.320.000	6.900	0,00522	0	0	0	0	0	0	59	0	383.100	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 52931717	0	OLGA MARCELA CRUZ LOPEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 23 22 40 GALAN		3138066455			GERBLANS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369469	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	383.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369469	2025-08-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.320.000	1.320.000	1.320.000	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	211.200	0	0	211.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	211.200	0	0	211.200
EPS(Administradoras: 1)				1	165.000	0	0	165.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	165.000	0	0	165.000
ARP(Administradoras: 1)				1	6.900	0	0	6.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	6.900	0	0	6.900
Gran Total					383.100	0	0	383.100

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.



Nelson Ricardo Suarez Caicedo
NIT 1.032.467.353-7
CALLE 21 16A 23
Tel: (607) 8971389
Saravena - Colombia
nerisuca@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. NS 7

Señores	ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR		
NIT	834.001.583-2	**Teléfono**	(000) 3118959824 - Ext. 000
Dirección	CLL 27 17 26 BRR MODELO	**Ciudad**	Saravena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/10/2025, 15:47
Expedición	17/10/2025, 15:47
Vencimiento	17/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de servicios profesionales como politólogo del 09 de julio al 31 de julio en el proyecto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÌGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004	1.00	2,933,334.00

Total items: 1

Total Bruto	2,933,334.00
Total a Pagar	**2,933,334.00**

Valor en Letras:
Dos millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 2,933,334.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086597430 aprobado en 20241231 prefijo NS desde el número 1 al 72 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: 489388800adb3b751f08d009dd928eb61e80868420060ad6762d8c508d549f61563eb4981525b86812c34b6a85111842

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CC-00-4 **Fecha:** 17/10/2025

Concepto: Causacion factura NS 7. Prestacion de servicios del 09 al 31 de julio 2025. como Politologo. para la ejecucion del proyecto cuyo objeto: es Aunar esfuerzo entre el ministerio del interior a travez de la direccion de asuntos indigenas , rom y minorias y la asociacion ASCATIDAR, para avanzar en la tercera fase del plan salvaguarda Hitnu. Nelson Ricardo Suarez

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	CC004	1032467353-7 / NELSON RICARDO SUAREZ CAICEDO	2,933,334.00	0.00
	Causacion factura NS 7. Prestacion de servicios del 09 al 31 de julio 2025. como Politologo. para la ejecucion del proyecto cuyo objeto: es Aunar esfuerzo entre el ministerio del interior a travez de la direccion de asuntos indigenas , rom y minorias y la asociacion ASCATIDAR, para avanzar en la tercera fase del plan salvaguarda Hitnu. Nelson Ricardo Suarez					
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	CC004	1032467353-7 / NELSON RICARDO SUAREZ CAICEDO	0.00	2,933,334.00
	Causacion factura NS 7. Prestacion de servicios del 09 al 31 de julio 2025. como Politologo. para la ejecucion del proyecto cuyo objeto: es Aunar esfuerzo entre el ministerio del interior a travez de la direccion de asuntos indigenas , rom y minorias y la asociacion ASCATIDAR, para avanzar en la tercera fase del plan salvaguarda Hitnu. Nelson Ricardo Suarez					
				TOTALES:	**2,933,334.00**	**2,933,334.00**

CLAREXA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamayo Cobaria
APROBÓ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153061556

(415)7707212489984(8020) 000014115306155 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 6 7 3 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 6 7 3 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUÁREZ	CAICEDO	NELSON	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES NS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal: CR 24 B CL 26 28 AP 101

42. Correo electrónico: nerisuca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 5 0 1 0	3 2 0 8 9 7 1 3 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 6 0 7 0 4	4 7 9 9	2 0 1 5 0 5 0 4	4 9 2 3		2 4 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUÁREZ CAICEDO NELSON RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SARAVENA, **29/07/2025**
ARAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NELSON CAICEDO SUAREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1032467353**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550506100125059**
Fecha de apertura	**29/04/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1032467353	0	NELSON RICARDO SUAREZ CAICEDO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8511	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	SARAVENA		3208971389			GERBLANS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369562	I	2025-08-13	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	340.700	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369562	2025-08-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1032467353	SUAREZ CAICEDO NELSON RICARDO	1.600.000		X															0			22	22	0	22	COLPENSION ES-25-14	1.173.334	187.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.173.334	146.700	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.173.334	6.200	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	340.700	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1032467353	0	NELSON RICARDO SUAREZ CAICEDO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8511	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	SARAVENA		3208971389			GERBLANS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369562	I	2025-08-13	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	340.700	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369562	2025-08-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.173.334	1.173.334	1.173.334	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	187.800	0	0	187.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	187.800	0	0	187.800
EPS(Administradoras: 1)				1	146.700	0	0	146.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	146.700	0	0	146.700
ARP(Administradoras: 1)				1	6.200	0	0	6.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	6.200	0	0	6.200
Gran Total					340.700	0	0	340.700

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO
C.C N.º 1.115.741.689

LA SUMA DE:
DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/Cte.
($ 2.860.000)

Por concepto de: Prestación de servicios como profesional en antropología, sociología, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) ó No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO
C.c. 1.115.741.689
Correo: brenda97arguello@gmail.com
Celular: 3124376170

Brenda Arguello

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1252 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestación de servicios como profesional en antropologia desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su dia

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1252	1115741689-1 / BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO DAZA	2,860,000.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1252 - Prestación de servicios como profesional en antropologia desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comu		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1252	1115741689-1 / BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO DAZA	0.00	2,860,000.00
				Factura de compra No. DSAS1252 - Prestación de servicios como profesional en antropologia desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comu		
				TOTALES:	**2,860,000.00**	**2,860,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORO

REVISO

APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1252
FECHA: 30/07/2025 16:43:27
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1252

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO DAZA
NIT: 1115741689-1
Dirección: cra 16a 27-19 - Saravena
Teléfonos: 3124376170
Correo: BRENDA97@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	SANTR	1.00	00	UND	Prestacion de servicios como Antropologo	2,860,000.00	0	0	0.00	2,860,000.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	2,860,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	2,860,000.00

Monto en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestación de servicios como profesional en antropologia desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141105053461

(415)7707212489984(8020) 000014110505346 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 5 7 4 1 6 8 9	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 7 4 1 6 8 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARGUELLO	DAZA	BRENDA	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal: CR 16 A # 27 - 19 AP 202

42. Correo electrónico: brenda97arguello@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 5 0 1 0	3 1 2 4 3 7 6 1 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 2 1 0 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARGUELLO DAZA BRENDA ALEXANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ARAUCA, **02/05/2025**
ARAUCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO DAZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1115741689**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**506100156054**
Fecha de apertura	**13/01/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1115741689	0	BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO DAZA	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CR 16 A 27 - 19 AP 202		3124376170			BRENDA97ARGUELLO@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369653	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	354.000	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369653	2025-08-25	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1115741689	ARGUELLO DAZA BRENDA ALEXANDRA	1.560.000		X															0			22	22	0	22	COLPENSION ES-25-14	1.144.000	183.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.144.000	143.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.144.000	27.900	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	354.000	N	3722001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1115741689	0	BRENDA ALEXANDRA ARGUELLO DAZA	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CR 16 A 27 - 19 AP 202		3124376170			BRENDA97ARGUELLO@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369653	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	354.000	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369653	2025-08-25	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.144.000	1.144.000	1.144.000	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	183.100	0	0	183.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	183.100	0	0	183.100
EPS(Administradoras: 1)				1	143.000	0	0	143.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	143.000	0	0	143.000
ARP(Administradoras: 1)				1	27.900	0	0	27.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	27.900	0	0	27.900
Gran Total					354.000	0	0	354.000

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d23423b0a97a1a27d359b3000f104ce94d93d1668f0702e93809bd9553c7ee20074f3be1ecbca2e99fdccf459db99f93

Número de Factura: FE-16
Fecha de Emisión: 03/10/2025
Fecha de Vencimiento: 02/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VANEGAS CASTRO JADANIEL
Nombre Comercial: VANEGAS CASTRO JADANIEL
Nit del Emisor: 1115742575
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8699

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Saravena
Dirección: CL 20 10 40 BRR LAS VILLAS
Teléfono / Móvil: 3237161254
Correo: vanegascastro56@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 834001583
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Saravena
Dirección: CLL 27 17 67
Teléfono / Móvil: 3118959824
Correo: ascatidar.arauca@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80161507	Licenciado en artes de los medios de comunicación a udiovisual. Correspondiente al mes de julio de 2025.	NIU	1,00	$ 2.566.667,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.566.667,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
03/10/2025 16:45:21
Documento validado por la DIAN:
03/10/2025 16:45:21
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		2566667
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2566667
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		2566667
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2566667

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.566.667,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.566.667,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		2.566.667,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.566.667,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764099357026 Rango desde: 13 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-03-29

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-193 **Fecha:** 03/10/2025

Concepto: Causacion factura FE 16. Prestacion de servicios del 09 al 31 de julio 2025. como Licenciado en artes de los medios de comunicacion audiovisual. para la ejecucion del proyecto cuyo objeto: es Aunar esfuerzo entre el ministerio del interior a travez de la direccion de asuntos indigenas , rom y minorias y la asociacion ASCATIDAR, para avanzar en la tercera fase del plan salvaguarda Hitnu. JADANIEL VANEGAS CASTRO

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	CE10193	1115742575-5 / JADANIEL VANEGAS CASTRO	2,566,667.00	0.00
	Causacion factura FE 16. Prestacion de servicios del 09 al 31 de julio 2025. . como Licenciado en artes de los medios de comunicacion audiovisual. para la ejecucion del proyecto cuyo objeto: es Aunar esfuerzo entre el ministerio del interior a travez de la direccion de asuntos indigenas , rom y mino					
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	CE10193	1115742575-5 / JADANIEL VANEGAS CASTRO	0.00	2,566,667.00
	Causacion factura FE 16. Prestacion de servicios del 09 al 31 de julio 2025. . como Licenciado en artes de los medios de comunicacion audiovisual. para la ejecucion del proyecto cuyo objeto: es Aunar esfuerzo entre el ministerio del interior a travez de la direccion de asuntos indigenas , rom y mino					
				TOTALES:	**2,566,667.00**	**2,566,667.00**

CLARENA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamarán Cobaria
APROBÓ

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, en la ciudad de Saravena Departamento de Arauca a los nueve (09) días del mes de Julio de 2025.

DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA
R/L ASCATIDAR
Contratante

JADANIEL VANEGAS CASTRO
C.C. 1.115.742.575 Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137259734

(415)7707212489984(8020) 000014113725973 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 5 7 4 2 5 7 5	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 7 4 2 5 7 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VANEGAS	CASTRO	JADANIEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal: CL 20 10 40 BRR LAS VILLAS

42. Correo electrónico: vanegascastro56@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 7 1 6 1 2 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 1 0 4 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS CASTRO JADANIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-05-2025 03:42:35PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ARAUCA, **12/03/2025**
ARAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JADANIEL VANEGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1115742575**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488437568832**
Fecha de apertura	**23/02/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1115742575	0	JADANIEL VANEGAS CASTRO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8699	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 16A 28-51		3237161254			VANEGASCASTRO56@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369756	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369756	2025-08-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1115742575	VANEGAS CASTRO JADANIEL	1.423.500		X														0			22	22	0	22	PORVENIR-230301	1.043.900	167.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.043.900	130.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.043.900	5.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	303.100	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1115742575	0	JADANIEL VANEGAS CASTRO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8699	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 16A 28-51		3237161254			VANEGASCASTRO56@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34369756	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34369756	2025-08-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.043.900	1.043.900	1.043.900	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	167.100	0	0	167.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	167.100	0	0	167.100
EPS(Administradoras: 1)				1	130.500	0	0	130.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	130.500	0	0	130.500
ARP(Administradoras: 1)				1	5.500	0	0	5.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.500	0	0	5.500
Gran Total					303.100	0	0	303.100

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
DARIO JOSE NIÑO MOLINA
C.C N.º 1.119.183.663

LA SUMA DE:
UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/Cte.
($ 1.430.000)

Por concepto de: Prestación de servicios como dinamizador de resguardo san jose del lipa, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) o No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

DARIO JOSE NIÑO MOLINA
C.c. 1.119.183.663
Correo: darioninom2508@gmail.com
Celular: 3102743189

DARIO NIÑO M.

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1254 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en c

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1254	1119183663-0 / DARIO JOSE NIÑO MOLINA	1,430,000.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1254 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1254	1119183663-0 / DARIO JOSE NIÑO MOLINA	0.00	1,430,000.00
				Factura de compra No. DSAS1254 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
				TOTALES:	**1,430,000.00**	**1,430,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORO

REVISO

Danilo Antonio Tamarán Cobarria
APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1254
FECHA: 30/07/2025 17:15:59
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1254

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: DARIO JOSE NIÑO MOLINA
NIT: 1119183663-0
Dirección: cra 6 18A 15 - Saravena
Teléfonos:
Correo: DARIONINOM2508@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	LDD	1.00	00	UND	Prestacion de servicios como Lider dinamizador	1,430,000.00	0	0	0.00	1,430,000.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	1,430,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	1,430,000.00

Monto en letras: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14874795084

(415)7707212489984(8020) 000001487479508 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 9 1 8 3 6 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 9 1 8 3 6 6 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Fortul 3 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIÑO	MOLINA	DARIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 6 18 A 15 BRR LOS ALPES

42. Correo electrónico darioninom2508@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 4 3 1 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 1 0 6 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO MOLINA DARIO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Lunes, 28 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DARIO JOSE NIÑO MOLINA identificado(a) con CC 1119183663, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	55662552461	2024-01-22	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1119183663	0	DARIO JOSE NIÑO MOLINA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 6 18A-15		3102743189			DARIONINOM2508@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34370097	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34370097	2025-08-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1119183663	NIÑO MOLINA DARIO JOSE	1.423.500		X															0			22	22	0	22	PORVENIR-230301	1.043.900	167.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.043.900	130.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.043.900	5.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	303.100	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1119183663	0	DARIO JOSE NIÑO MOLINA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 6 18A-15		3102743189			DARIONINOM2508@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34370097	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34370097	2025-08-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.043.900	1.043.900	1.043.900	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	167.100	0	0	167.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	167.100	0	0	167.100
EPS(Administradoras: 1)				1	130.500	0	0	130.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	130.500	0	0	130.500
ARP(Administradoras: 1)				1	5.500	0	0	5.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.500	0	0	5.500
Gran Total					303.100	0	0	303.100

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
YIMER YAIR CORREA MANTILLA
C.C N.º 1.049.394.048

LA SUMA DE:
UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/Cte.
($ 1.430.000)

Por concepto de: Prestación de servicios como dinamizador de resguardo la ilusión lavoragine, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) ó No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

YIMER YAIR CORREA MANTILLA
C.c. 1.049.394.048
Correo: yimercorrea2013@gmail.com
Celular: 3105660650

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1255 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en c

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1255	1049394048-2 / YIMER YAIR CORREA MANTILLA	1,430,000.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1255 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1255	1049394048-2 / YIMER YAIR CORREA MANTILLA	0.00	1,430,000.00
				Factura de compra No. DSAS1255 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
				TOTALES:	**1,430,000.00**	**1,430,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORO

REVISO

APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1255
FECHA: 30/07/2025 17:16:37
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1255

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: YIMER YAIR CORREA MANTILLA
NIT: 1049394048-2
Dirección: cl 30 18 48 - Saravena
Teléfonos:
Correo: YIMERCORREA2013@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	LDD	1.00	00	UND	Prestacion de servicios como Lider dinamizador	1,430,000.00	0	0	0.00	1,430,000.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	1,430,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	1,430,000.00

Monto en letras: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141077126598

(415)7707212489984(8020) 000014107712659 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 3 9 4 0 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1049394048	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Cubará 2 2 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	MANTILLA	YIMER	YAIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal: CL 30 18 48 BRR LOS LIBERTADORES

42. Correo electrónico: yimercorrea2013@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 6 0 6 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
3 3 1 4	2 0 2 3 1 1 0 1	4 3 2 2	2 0 2 4 0 5 2 2			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-07-2025 11:16:12AM

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

SARAVENA,
ARAUCA,
COLOMBIA.
A quien interese

28/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **YIMER YAIR CORREA MANTILLA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1049394048**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550506100250196**
Fecha de apertura	**21/04/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1049394048	0	YIMER YAIR CORREA MANTILLA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CALLE 30 NO 18 48 BARRIO LIBERTADORES		3118118913		CORREA4522@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34370271	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34370271	2025-08-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Col.	Col.	Col.	Col.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1049394048	CORREA MANTILLA YIMER YAIR	1.423.500		X															0			22	22	0	22	PORVENIR-230301	1.043.900	167.100	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.043.900	130.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.043.900	5.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	303.100	N	3331401

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1049394048	0	YIMER YAIR CORREA MANTILLA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CALLE 30 NO 18 48 BARRIO LIBERTADORES		3118118913		CORREA4522@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34370271	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34370271	2025-08-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.043.900	1.043.900	1.043.900	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	167.100	0	0	167.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	167.100	0	0	167.100
EPS(Administradoras: 1)				1	130.500	0	0	130.500
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	130.500	0	0	130.500
ARP(Administradoras: 1)				1	5.500	0	0	5.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.500	0	0	5.500
Gran Total					303.100	0	0	303.100

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO
C.C N.º 1.098.787.496

LA SUMA DE:
UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/Cte.
($ 1.430.000)

Por concepto de: Prestación de servicios como dinamizador de resguardo aspejena, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) ó No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO
C.c. 1.098.787.496
Correo: jose26538@gmail.com
Celular: 3123830771

Jose Niño

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1256 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en c

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1256	1098787496-4 / JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO	1,430,000.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1256 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1256	1098787496-4 / JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO	0.00	1,430,000.00
				Factura de compra No. DSAS1256 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
				TOTALES:	**1,430,000.00**	**1,430,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORO

REVISO

ANTONIO TUMARAN COBARRIA
APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1256
FECHA: 30/07/2025 17:17:04
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1256

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO
NIT: 1098787496-4
Dirección: cl 26 16 23 - Saravena
Teléfonos:
Correo: JOSE26538@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	LDD	1.00	00	UND	Prestacion de servicios como Lider dinamizador	1,430,000.00	0	0	0.00	1,430,000.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	1,430,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	1,430,000.00

Monto en letras: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900095230

(415)7707212489984(8020) 000001490009523 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 8 7 4 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 8 7 4 9 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIÑO	BLANCO	JOSE	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CL 26 16 23 BRR SEIS DE OCTUBRE

42. Correo electrónico jose26538@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 8 3 0 7 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 9 9	2 0 1 9 0 2 0 6	8 2 9 9	2 0 1 9 0 2 0 5			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO BLANCO JOSE ALFREDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

B co D vivienda S.A

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **01/07/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de a presente hacemos constar que **el señor JOSE ALFREDO NINO BLANCO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098787496**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488417240139**
Fecha de apertura	**09/11/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1098787496	0	JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8511	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	SARAVENA		3123830771			GERBLANS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34370421	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34370421	2025-08-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1098787496	NIÑO BLANCO JOSE ALFREDO	1.423.500		X															0			22	22	0	22	PORVENIR-230301	1.043.900	167.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.043.900	130.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.043.900	5.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	303.100	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1098787496	0	JOSE ALFREDO NIÑO BLANCO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8511	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	SARAVENA		3123830771			GERBLANS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34370421	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34370421	2025-08-26	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.043.900	1.043.900	1.043.900	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	167.100	0	0	167.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	167.100	0	0	167.100
EPS(Administradoras: 1)				1	130.500	0	0	130.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	130.500	0	0	130.500
ARP(Administradoras: 1)				1	5.500	0	0	5.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.500	0	0	5.500
Gran Total					303.100	0	0	303.100

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
RUTH YALITZA MALPICA HERRERA
C.C N.° 1.116.773.739

LA SUMA DE:
UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/Cte.
($ 1.430.000)

Por concepto de: Prestación de servicios como dinamizador de resguardo asentamientos arauca, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) ó No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

RUTH YALITZA MALPICA HERRERA
C.c. 1.116.773.739
Correo: ruthmalpica104@gmail.com
Celular: 3208985701

Ruth

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

Fecha: 13/08/2025 - 08:51:42

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1257 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en c

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1257	1116773739-2 / RUTH YALITZA MALPICA HERRERA	1,430,000.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1257 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1257	1116773739-2 / RUTH YALITZA MALPICA HERRERA	0.00	1,430,000.00
				Factura de compra No. DSAS1257 - Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e inst		
				TOTALES:	**1,430,000.00**	**1,430,000.00**

CLAREAA CORREA

ELABORO

REVISO

APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1257
FECHA: 30/07/2025 17:20:31
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1257

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: RUTH YALITZA MALPICA HERRERA
NIT: 1116773739-2
Dirección: resguardo san jose del lipa - Arauca
Teléfonos:
Correo: RUTHMALPICA104@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	LDD	1.00	00	UND	Prestacion de servicios como Lider dinamizador	1,430,000.00	0	0	0.00	1,430,000.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	1,430,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	1,430,000.00

Monto en letras: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestación de servicios como dinamizador, desde el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14959651060

(415)7707212489984(8020) 000001495965106 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 7 7 3 7 3 9	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1116773739	2022/10/14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MALPICA	HERRERA	RUTH	YALITZA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal: VDA CAÑAS BRAVAS RESGUARDO INDIGENA SAN JOSE DEL LIPA

42. Correo electrónico: ruthmalpica104@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3208985701	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2023/10/27						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2023 - 10 - 27 / 11 : 13 : 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LEAL BOTAS ANA JACKELINE
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 27-10-2023 11:13:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ARAUCA,
ARAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

12/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora RUTH YALITZA MALPICA HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1116773739**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488446676782**
Fecha de apertura	**30/07/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1116773739	0	RUTH YALITZA MALPICA HERRERA	I	001	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	VEREDA SAN JOSE DEL ITA		3118053430			MALPICARUT53@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34371092	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34371092	2025-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total		
1	CC 1116773739	MALPICA HERRERA RUTH YALITZA	1.423.500		X															0			22	22	0	22	COLPENSIONES-25-14	1.043.900	167.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.043.900	130.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.043.900	5.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	303.100	N	1829001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1116773739	0	RUTH YALITZA MALPICA HERRERA	I	001	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	VEREDA SAN JOSE DEL ITA		3118053430			MALPICARUT53@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34371092	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	ARAUCA	SARAVENA	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34371092	2025-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.043.900	1.043.900	1.043.900	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	167.100	0	0	167.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	167.100	0	0	167.100
EPS(Administradoras: 1)				1	130.500	0	0	130.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	130.500	0	0	130.500
ARP(Administradoras: 1)				1	5.500	0	0	5.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.500	0	0	5.500
Gran Total					303.100	0	0	303.100

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "ASCATIDAR"
NIT: 834001583-2

DEBE A:
NORMA YASMIN GARCIA ROMERO
C.C N.º 1.116.786.061

LA SUMA DE:
UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/Cte.
($ 1.430.000)

Por concepto de: Prestación de servicios como interprete / traductor, por un periodo comprendido entre el 9 al 30 de julio de 2025, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, PARA AVANZAR EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE SALVAGUARDA HITNÚ CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE SU DIAGNÓSTICO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T 025 DE 2004".

Certificación de retención personas naturales prestadoras de servicios personales

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que: Sobre los ingresos recibidos Si ( ) ó No (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.16 y 1.2.4.1.17 del decreto únicoreglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicarla tarifa de retención establecida en el artículo en el artículo 383 del E.T.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar las retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 del E.T. (4%, 6%, 10% u 11%).

Dada en Saravena a los 30 días del mes de julio 2025.

Cordialmente,

NORMA YASMIN GARCIA ROMERO
C.c. 1.116.786.061
Correo: normayasmin89@hotmail.com
Celular: 3153427545

Norma Garcia

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** FC-DSAS-1258 **Fecha:** 30/07/2025

Concepto: Prestación de servicios como interprete, entre el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cum

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
510595.04	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1258	1116786061-4 / NORMA YASMIN GARCIA ROMERO	1,430,000.00	0.00
				Factura de compra No. DSAS1258 - Prestación de servicios como interprete, entre el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e instit		
233595.01	Prestacion de servicios	CTA15732025	FC1258	1116786061-4 / NORMA YASMIN GARCIA ROMERO	0.00	1,430,000.00
				Factura de compra No. DSAS1258 - Prestación de servicios como interprete, entre el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e instit		
				TOTALES:	**1,430,000.00**	**1,430,000.00**

CLAREAA CORREA

ELABORO

REVISO

APROBO



ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
834001583-2

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSAS-1258
FECHA: 30/07/2025 17:25:20
FEC. VENCE: 30/07/2025
N° FACT. PROV: 1258

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS
NIT: 834001583-2
Dirección: CR 17 28 48
Teléfonos: 3118959824
Correo: ASCATIDAR.ARAUCA@GMAIL.COM

Datos del Proveedor

Razón social/Nombre: NORMA YASMIN GARCIA ROMERO
NIT: 1116786061-4
Dirección: COMUNIDAD INDIGENA CANANMA - Cravo Norte
Teléfonos:
Correo: NORMAYASMIN89@HOTMAIL.COM

#	Código	Cant.	Bod.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	PSTR	1.00	00	UND	Prestacion de servicios como Traductor	1,430,000.00	0	0	0.00	1,430,000.00
	Cantidades	1.00								

Totales

Total Base Imponible:	1,430,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
TOTAL:	1,430,000.00

Monto en letras: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitación DIAN N°18764093914981 Con Prefijo DSAS desde 1001 hasta 2000 con vigencia desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027.

Prestación de servicios como interprete, entre el 9 al 30 de julio de 2025, para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías y la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca Ascatidar, para avanzar en la tercera fase del plan de salvaguarda hitnú consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumpliminto del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia t 025 de 2004".

RECIBIDA

FECHA

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14399904526

(415)7707212489984(8020) 000001439990452 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 7 8 6 0 6 1	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 6 0 6 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	ROMERO	NORMA	YASMIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Cravo Norte 2 2 0

41. Dirección principal
CL 8 2 29

42. Correo electrónico normayasmin89@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 4 2 7 5 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 4 1 0 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALCANTARA VARGAS HEIDY XIOMARA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SARAVENA, **28/07/2025**
ARAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **NORMA ROMERO GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1116786061**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488414598729**
Fecha de apertura	**25/05/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1116786061	0	NORMA YASMIN GARCIA ROMERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8511	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-220	CARRERA 1 3 52		8889075			NORMAYASMIN89@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34371270	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	TODOS	TODOS	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34371270	2025-08-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Col.	Col.	Col.	Col.	Tipo Cot.	Sub-Tipo Cot.			
1	CC 1116786061	GARCIA ROMERO NORMA YASMIN	1.423.500		X															0			22	22	0	22	PORVENIR-230301	1.043.900	167.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.043.900	130.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.043.900	5.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	303.100	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1116786061	0	NORMA YASMIN GARCIA ROMERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8511	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-220	CARRERA 1 3 52		8889075			NORMAYASMIN89@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA*	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34371270	I	2025-08-14	834001583-ASCATIDAR	TODOS	TODOS	303.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34371270	2025-08-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.043.900	1.043.900	1.043.900	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	167.100	0	0	167.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	167.100	0	0	167.100
EPS(Administradoras: 1)				1	130.500	0	0	130.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	130.500	0	0	130.500
ARP(Administradoras: 1)				1	5.500	0	0	5.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	5.500	0	0	5.500
Gran Total					303.100	0	0	303.100

*Los intereses solo se visualizan cuando se incluyen todos los centros de trabajo, ya que el cálculo se realiza del total pagado de cada subsistema.

SUMINISTROS

ACTIVIDAD 1

Sede principal: Calle 27 Nº 17 – 26 Barrio Modelo Saravena – Arauca
ascatidar.arauca@gmail.com
Celular: 311 520 7874

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-09-170 **Fecha:** 29/09/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 13. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
513550.01	Servicio de transporte, fletes y acarreos	CTA15732025	CE09170	901790307-2 / KAIMA SAS	7,050,000.00	0.00
		Causacion de la factura KAIM 13. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE09170	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	246,750.00
	Base: 7050000.0 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 13. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
220501.01	Proveedores Nacionales	CTA15732025	CE09170	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	6,803,250.00
	Base: 0.0 Porcentaje: 0.0	Causacion de la factura KAIM 13. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**7,050,000.00**	**7,050,000.00**

CLAREXA CORREA

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

Espacio para Logo Corporativo

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 13

Fecha y hora Factura
Generación: 29/09/2025, 08:32
Expedición: 29/09/2025, 11:47

Nombre del Cliente
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Nit ó C.C.
834.001.583-2

Fecha de Vencimiento
--

Razón Social
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Dirección
CLL 27 17 26 BRR MODELO

Teléfono
(000) 3118959824 - Ext. 000

Correo
ascatidar.arauca@gmail.com

Vendedor
KAIMA S.A.S

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Transporte multimodal (ida y vuelta): Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 2 participantes por Comunidad indígena San José de lipa	3.00	500,000.00	0 %	0.00	1,500,000.00
2	Transporte multimodal (ida y vuelta): Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 2 participantes por Comunidad indígena La Ilusión / La Vorágine	3.00	500,000.00	0 %	0.00	1,500,000.00
3	Transporte multimodal (ida y vuelta): Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 2 participantes por Comunidad indígena Aspegena Puerto Rondón	3.00	550,000.00	0 %	0.00	1,650,000.00
4	Transporte multimodal (ida y vuelta): Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 2 participantes por Comunidad indígena Asentamientos Arauca	3.00	300,000.00	0 %	0.00	900,000.00
5	Transporte multimodal (ida y vuelta): Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 5 participantes Directivos ASCATIDAR	5.00	300,000.00	0 %	0.00	1,500,000.00

Total items: 5

Total Bruto	7,050,000.00
Total a Pagar	7,050,000.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Siete millones cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 7,050,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: 0f89158d5ead31a05a3ac3de85ff1ce5b234e6c6b412b5d34a6d80c481ef1508177e3b4397e4b74fd8fdc32c0db3081a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°001 SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR Y KAIMA S.A.S.

Entre los suscritos, **DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Saravena-Arauca., identificado con Cédula de Ciudadanía N° 9.467.279 de Cubara-Boyacá, en su calidad de Presidente y Representante legal de ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR, entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica No. 0038 del 11 de junio de 2003 del Ministerio y justicia, quien en adelante y para efectos del presente contrato de prestación de servicios se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **KAREN DANIELA JULIO GUALDRON,** también mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.819.898 de Bucaramanga-Santander, quien obra en nombre y representación de **KAIMA S.A.S** identificada con NIT. No. 901790307-2, quien declara tener capacidad para celebrar el presente contrato de prestación de servicios, y quien en adelante y para efectos de la presente relación jurídica se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: Lo anterior en el marco del convenio interadministrativo N°1573 de 2025 suscrito entre el La Nación-Ministerio del Interior y **EL CONTRATANTE** para la ejecución de la tercera fase del Plan Salvaguarda Hitnu, el cual consiste en la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia T 025 de 2004. Que, en virtud de lo anterior, se acuerda suscribir el presente contrato de prestación de servicios, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO. – EL CONTRATISTA** se obliga por sus propios medios para con **EL CONTRATANTE**, a prestar y garantizar la prestación de los servicios Logísticos de los participantes que incluye; Transporte de ida y retorno desde territorio, Alimentación, Alojamiento, Punto de Hidratación, Alquiler de Auditorio, Alquiler de Equipos, Papelería, Pendones tipo Telaraña, Material Educativo, Distintivos, y transporte equipo técnico y administrativo, con el fin de llevar a cabo las actividades de la actualización, validación comunitaria e institucional de su diagnóstico, en cumplimiento del auto de seguimiento 004 de 2009 de la sentencia T 025 de 2004. **SEGUNDA. CUANTÍA** El presente contrato de prestación de servicios tendrá un valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($392.000.000,00)**. **TERCERA. FORMA DE PAGO.** El pago se llevará a cabo en tres desembolsos a la cuenta bancaria del **CONTRATISTA** y de la siguiente manera: **Un primer desembolso** correspondiente al 40 % equivalente a **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($156.800.000,00),** se realizará con la firma del presente contrato de prestación de servicios firmada por ambas partes, acompañada de

los documentos legales de KAIMA S.A.S. **Un segundo desembolso** correspondiente al 40 % equivalente a **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($156.800.000,00),** se realizará el pago con la entrega de los soportes financieros y contables (facturas, comprobantes de pago, cuenta de cobro o documento equivalente) que soporten y garanticen los servicios Logísticos de los participantes que incluye; Transporte de ida y retorno desde territorio, Alimentación, Alojamiento, Punto de Hidratación, Alquiler de Auditorio, Alquiler de Equipos, Papelería, Pendones tipo Telaraña, Material Educativo, Distintivos, y transporte equipo técnico y administrativo a las actividades que a continuación se relacionan que deben ser ejecutadas en su totalidad soportada con evidencia fotográfica y listado de asistencia: (**1.** PRIMER COMITÉ TÉCNICO CONSTRUCCIÓN RUTA METODOLÓGICA y **2.** ASAMBLEA DE ACTUALIZACIÓN), acompañada de los documentos legales de KAIMA S.A.S. y **Un Tercer y último desembolso** correspondiente al 20% equivalente a **SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($78.400.000,00),** se realizará el pago con la entrega de los soportes financieros y contables (facturas, comprobantes de pago, cuenta de cobro o documento equivalente) que soporten y garanticen los servicios Logísticos de los participantes que incluye; Transporte, Alimentación, Hospedaje, Escenario, Material educativo, Distintivos, Papelería, Alquiler de equipo, Transporte equipo técnico y administrativo de las actividades que a continuación se relacionan que deben ser ejecutadas en su totalidad soportada con evidencia fotográfica y listado de asistencia: (**3.** SEGUNDO COMITÉ TECNICO DE CONSOLIDACIÓN y **4.** LA ASAMBLEA DE VALIDACIÓN), acompañada de los documentos legales de KAIMA S.A.S. **PARÁGRAFO PRIMERO. – EL CONTRATANTE** realizará el pago de cada uno de los desembolsos a **EL CONTRATISTA** una vez haya recibido la transferencia y desembolso inicial por parte del Ministerio del Interior, de acuerdo al convenio interadministrativo N°1573 de 2025 suscrito. **PARÁGRAFO SEGUNDO. - EL CONTRATANTE** hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. **PARÁGRAFO TERCERO. -** Queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula corresponde a la prestación efectiva y real del servicio profesional prestado. En caso que **EL CONTRATISTA** no cumpla con la prestación en los términos indicados en el presente contrato de prestación de servicios y en el marco del convenio, o el presente contrato de prestación de servicios se dé por terminado anticipadamente, sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados, liquidados en forma proporcional. **CUARTA. DURACIÓN. -** El término de ejecución del presente contrato de prestación de servicios será de **DOS MESES** contados a partir del 09 de julio de 2025 al 08 de septiembre de 2025. **PARÁGRAFO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°001 SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR Y KAIMA S.A.S.

PRIMERO. Los servicios profesionales se prestarán y pagarán hasta la concurrencia de los recursos que por este contrato de prestación de servicios se apropia, de tal manera que si alguna de las partes decide terminar el presente contrato de prestación de servicios antes del término estipulado, no habrá indemnización ni pago de honorarios hasta la fecha final del el presente contrato de prestación de servicios, sino que se liquidará de acuerdo a los servicios prestados, hasta el momento en que alguna de las partes, decida terminarla, por la causa que cada uno llegase a tener en su momento. **QUINTA. LUGAR DE EJECUCIÓN. - EL CONTRATISTA** tendrá como sede principal para la ejecución de las actividades contratadas por **EL CONTRATANTE**, Sin embargo, deberá desplazarse a los lugares previamente determinados por **EL CONTRATANTE**, en las fechas que le indiquen con anticipación, para el desarrollo de sus funciones. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. -** En virtud del contrato de prestación de servicios, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar de los soportes financieros y contables (facturas, comprobantes de pago, cuenta de cobro o documento equivalente) que soporten y garanticen los servicios logísticos, de transporte, alimentación, hospedaje y escenario de: (**1.** PRIMER COMITÉ TÉCNICO CONSTRUCCIÓN RUTA METODOLÓGICA y **2.** ASAMBLEA DE ACTUALIZACIÓN. **3.** SEGUNDO COMITÉ TECNICO DE CONSOLIDACIÓN y LA ASAMBLEA DE VALIDACIÓN), **PARÁGRAFO PRIMERO. - El CONTRATISTA** es consciente que en el momento que acumule más de dos cuentas de cobro, se sujetará a las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO. - EL CONTRATISTA** Se compromete a realizar las entregas de los soportes financieros aquí descritos y demás solicitados siguiendo los lineamientos solicitados por **EL CONTRATANTE**. **PARÁGRAFO TERCERO. - EL CONTRATISTA** declara que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración del el presente contrato de prestación de servicios, son verídicos y **EL CONTRATANTE**, así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).. **PARÁGRAFO CUARTO. -** El no cumplimiento de los numerales siete y ocho (o uno de los dos) de las obligaciones, traerá como consecuencia el no pago de los servicios prestados por **El CONTRATISTA,** o en su defecto se considerará como dineros no devueltos a **EL CONTRATANTE**, y serán descontados de la remuneración pactada en la cláusula TERCERA del presente contrato de prestación de servicios. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**, En virtud del contrato de prestación de servicios, **EL CONTRATANTE** se obliga a: **1).** Cancelar oportunamente la remuneración convenida en la forma establecida en la Cláusula Tercera del contrato de prestación de servicios; **2).** Proporcionar al **CONTRATISTA** las

condiciones, información, elementos, documentos, datos e informes necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios. **PARÁGRAFO PRIMERO. - El CONTRATISTA** tiene en claro, que, por la naturaleza el presente contrato de prestación de servicios deberá poner las herramientas necesarias para el cabal cumplimiento de sus funciones. **OCTAVA. SUPERVISIÓN. -** La Supervisión del presente contrato de prestación de servicios estará a cargo del **CONTRATANTE**. **NOVENA. CONFIDENCIALIDAD. - EL CONTRATISTA** se obliga a guardar absoluta reserva en relación a todos los datos e informaciones que obtenga en el desarrollo del presente contrato de prestación de servicios, y en general, que le sea dada a conocer con ocasión al presente contrato de prestación de servicios o. Se entenderá consiguientemente como incumplimiento de su parte la violación de esta reserva. Esta disposición seguirá vigente después de la terminación del presente contrato de prestación de servicios del presente contrato de prestación de servicios. **DÉCIMA. CLAUSULA PENAL. -** El incumplimiento total o parcial de las obligaciones objeto del presente contrato de prestación de servicios por parte del **CONTRATISTA**, generará una cláusula penal pecuniaria equivalente al Veinte (10%) por ciento del valor total del mismo, que el **CONTRATANTE**, **podrá** cobrar judicial o extrajudicialmente. **DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN. - EL CONTRATISTA** no podrá subcontratar ni ceder total o parcialmente el presente contrato de prestación de servicios a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin la expresa autorización escrita del **CONTRATANTE. DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN, MODIFICACION Y/O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. - 1).** El presente contrato de prestación de servicios termina por el vencimiento del plazo contemplado en la Cláusula Cuarta; **2). EL CONTRATANTE**, podrá poner fin a el presente contrato de prestación de servicios por incumplimiento de las obligaciones en ella contenidas; **3).** Por mutuo acuerdo entre EL **CONTRATANTE**, y **EL CONTRATISTA**; **4).** Cualquier modificación al presente contrato de prestación de servicios se hará de común acuerdo por las partes y deberá constar por escrito; **5).** El presente contrato de prestación de servicios podrá ser suspendida en caso de que la entidad que entrega los recursos dé por terminado o suspendido el convenio antes del término estipulado en el presente contrato de prestación de servicios. **DÉCIMA TERCERA. RELACIÓN CONTRACTUAL. -** Puesto que **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto del presente contrato de prestación de servicios con autonomía técnica, las partes convienen en manifestar que no se establece relación laboral entre **EL CONTRATANTE**, y **EL CONTRATISTA. DÉCIMA CUARTA. DERECHOS PATRIMONIALES Y DE AUTOR.-** De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el Artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, todos los derechos patrimoniales sobre los escritos, información, materiales, informes y

demás documentos que se produzcan por **EL CONTRATISTA** en relación con el objeto del presente contrato de prestación de servicios, pertenecerán única y exclusivamente al **CONTRATANTE**, quien se reserva el pleno derecho de su publicación y/o difusión, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y **EL CONTRATISTA** se compromete a guardar confidencialidad sobre los contenidos. **PARÁGRAFO PRIMERO. -** La presente cláusula queda entendida bajo los parámetros y lineamientos dados en sentencia T-477-12 numerales 9.2.1, 9.2.2 y cualquier disposición que contraríe dicha disposición Constitucional, será no válida para efectos de esta cláusula. Los derechos morales y patrimoniales sobre conocimientos y productos de investigación que tengan origen en la cultura y/o cosmovisión de los pueblos indígenas, serán propiedad colectiva de dichos pueblos y su utilización para fines académicos, institucionales o comerciales deberá contar con la autorización previa y escrita de sus autoridades indígenas. **DECIMA QUINTA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO. -** El presente contrato de prestación de servicios se considera perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes. **DECIMA SEXTA. DOMICILIO. -** Para todos los efectos, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Saravena-Arauca. Para constancia de lo anterior se firma por **EL CONTRATANTE** y por **EL CONTRATISTA** en la fecha estipulada por la cláusula cuarta del presente contrato de prestación de servicios.

EL CONTRATANTE,

Danilo Antonio Tamaran Cobaria
C.C. N° 9.467.279 de Cubara-Boyacá,
R/L ASCATIDAR

EL CONTRATISTA

Karen Daniela Julio Guadrón
C.C. No. 1.098.819.898 de Bga/Santander
R/L KAIMA S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 09:05:50
Recibo No. S000241202, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pjWZDMDSch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KAIMA S.A.S
Nit : 901790307-2
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38127
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 NRO. 27 - 12B BRR CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : kaimasas2024@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223910444
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3223910444

Dirección para notificación judicial : CR 14 NRO. 27 - 12B BRR CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : kaimasas2024@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3223910444
Teléfono para notificación 3 : 3223910444

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6521 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KAIMA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. Construcción de obras de ingeniería civil, construcción y mantenimiento de carreteras, obras de trasporte y complementarios, construcción de vías de comunicación en superficies, infraestructura vial, parques, ciclo rutas, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, box culvert, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, obras sanitarias y ambientales, vegetalización o formación de cobertura vegetal, mantenimiento, rehabilitación, conservación de caminos y vías, construcción de edificaciones, terminado y acabado de edificios y obras de ingeniería civil: obras de urbanismo y complementarias, obras para manejo y explotación de hidrocarburos, minería gasoductos y propano-ductos, Obras metálicas y metalmecánicas: montajes industriales y de instrumentación; realización de obras arquitectónicas en todas sus modalidades, levantamiento topográficos realizar interventoría técnica, administrativa y financiera a obras civiles, arquitectónicas, ambientales y relacionadas. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, vías de navegación, obras fluviales, represas y diques, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. 2. el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles, construcciones, públicas o privadas y bienes inmuebles en general, así corno la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos. 4. La comercialización y venta, de: a) Aparatos eléctricos de uso doméstico, como cocinas, cámaras frigoríficas, lavadoras, lavavajillas, planchas, batidoras, ventiladores, enceradoras, aspiradores y demás aparatos para el alumbrado y calefacción. b) Aparatos de televisión 5. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. 6. La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga y servicio especial, con radio de acción nacional e internacional 7. La importación de vehículos y equipos de comunicación y repuestos, la representación de casas nacionales y extranjeras especializadas en este renglón 8. La contratación y administración de servicios de transporte de carga, arrendamientos de vehículos de transporte de carga 9. La comercialización de insumos de transporte y en general todo lo relacionado con el ramo del transporte público. 10. Actuar como gestora de otra sociedad y constituir representaciones especiales en el exterior. 11. También podrá la sociedad suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte. 12. Organizar, explorar, explotar, incrementar y prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial dentro del territorio de la república de Colombia de acuerdo con las autorizaciones que sean obtenidas de las autoridades respectivas. 13. Podrá prestar servicios de transporte fluvial y marítimo especial de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional. 14. Movilizar a todo tipo de bienes muebles o mercancías por las carreteras de uso público o privadas abiertas al, servicio público, en los servicios de trasteos, mudanzas, alijos nacionales o extranjeros; en todas las clases de vehículos homologados por el instituto nacional de transporte y tránsito o la entidad que haga sus veces. 15. La ejecución y coordinación de transporte multimodal en todo tipo de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos homologados por las autoridades competentes. 16. Transportes, empaques y bodegaje de muebles, enseres, y mercancía en toda clase de bienes muebles en general con entidades del estado, privadas y personas naturales. 17. Importar, comprar o vender chasis, repuestos, lubricantes y demás elementos relacionados con la actividad transportadora. 18. Establecer talleres de

mantenimiento para los vehículos, estaciones de servicio para la venta de combustibles, lubricantes y servicios. 19. Transporte terrestre automotor de carga que incluya el servicio de operados, instalaciones, cargue y descargue de las vallas, arme y desarme de tarimas, ubicación de señales. 20. Transporte e instalación de toda clase de equipo electrónico, equipos de cómputo comunicaciones y redes. 21. Transporte de todo tipo de carga para la producción de actividades y eventos programados. 22. Prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas. podrá celebrar contratos de distribución conforme lo establecen las leyes nacionales o internacionales que los reglamenten. podrá celebrar contratos de suministros de bienes y servicios. 23. Podrá prestar servicios a través de terceros relacionados con atención a clientes o usuarios directamente en asocio con personas naturales o jurídicas. 24. Prestación de servicios de un operador logístico para el montaje, desmonte, transporte de carpas y demás implementos necesarios a nivel urbano, nacional e internacional. 25. Suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte, de la construcción, de la industria petroquímica y para todas las actividades ingenierías en general, prestar asesoría, consultorías e interventorías, así como realizar estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio. 26. Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural. 27. Prestación de servicios en la industria petrolera en las áreas de explotación, producción, perforación, comercialización, transporte de petróleo y gas, manejo de residuos, lodos y tratamiento de aguas residuales derivadas de la industria. 28. La organización y explotación de la industria del transporte terrestre automotor de carga, carga pesada, de equipos, maquinaria, químicos y equipos varios en todas sus modalidades, carga extra dimensional, izajes y demás inherentes al transporte. 29. La ingeniería civil arquitectura, tales como construcción, administración y comercialización de bienes inmuebles, construcción, diseños, consultoría, mantenimientos, servicios de vías de comunicación de superficie, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismo, paisajismo y complementarios, maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración, muebles, equipos, accesorios, útiles y donaciones para centro educativos, hospitalario y comerciales e industriales. 30. La ingeniería eléctrica, mecánica, industrial y/o sistemas tales como obras y servicios, mantenimiento, reparación y montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o redes de retransmisión de energía alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, computación y comunicación sistemas de telefonía fija y celular, sistemas de comunicaciones por radio y televisión, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros. 31. La ingeniería ambiental y sanitaria redes de agua potable y servidas, acueductos urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, rellenos sanitarios, protección y control de erosiones, empradizaciones, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, saneamiento y protección ambiental. obras, servicios, consultorías para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y apicultura. 32. La ingeniería de petróleos y minas construcción, servicios de limpieza descontaminación y tratamiento de suelos aguas y áreas afectadas por derrames de hidrocarburo, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímica y de minas estructuras plantas de refinación, tanques de almacenamientos estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoducto, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimientos inspección de infraestructuras, obras de geotécnica, gaviones, filtros samblasting, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliario rural y urbano. 28) Actividades de puertos y servicios complementarios para el trasporte acuático tales como: servicios operativos y de asistencia de negatividad; diseño de navegabilidad, operación y mantenimiento de puertos, canales de navegación operación logística y

multimodal. 29) Servicios, consultarías y asesorías legales, jurídicas; civiles, administrativas, financieras y comerciales. 30) Suministro de dotaciones para la industria petrolera, dotaciones para colegios, centros hospitalarios y el comercio en general, calzado en general, manufacturas de piedras, yesos, cemento, amianto, mica, o materiales análogos, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio. 31) Servicios de gestoría en administración y logística, suministro de personal y/o mano de obra, administración de personal, servicios de personal técnico profesional y operativo, servicios de supervisión e inspección. 32) Servicios de ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, gestión forestal, agrícola, silvicultural y productiva, servicios de consultoría ambiental, asesoría a proyectos minero energéticos, civiles y demás, tramite de permisos ambientales de todo tipo, formulación y ejecución de proyectos ambientales productivos y sociales, producción, venta de material vegetal, ordenamiento territorial y sig, gestión social y educativa ambiental, ingeniería industrial, arquitectura, diseños, estudios, construcción e interventorías de obras de ingeniería, construcción de carreteras y vías incluyendo pavimentos rígidos y flexibles, construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, demolición, preparación de terrenos, terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería, así como el mantenimiento de bienes inmuebles realizando actividades de pintura, lavado, plomería, instalaciones eléctricas. también incluye la ejecución de proyectos de servicios públicos domiciliarios de gas combustible (gas natural, gas propano, GLP, u otro combustible), acueducto alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, para lo cual la sociedad podrá desarrollar el diseño, la construcción y montaje de gasoductos, estaciones de regulación, almacenamiento y mediación, redes de distribución, acometidas, centros de medición y redes internas, plantas de tratamiento, de almacenamiento sistemas de captación, conducción, distribución y comercialización de aguas, construcción y mantenimiento de redes eléctricas y de alumbrado público incluidas las actividades complementarias de los mismos tales como regeneración, reposición y mantenimiento de redes y estaciones y subestaciones eléctricas, centros de medición externos e internos, mantenimiento, reposición y limpieza de redes de alcantarillado, y demás obras de infraestructura que se requieran en consecuencia podrá realizar actividades complementarias. 33) Alquiler de equipo y maquinaria pesada para el sector industrial, servicio de escolta en transporte, alquiler de toda clase de vehículo, maquinaria y equipo pesado, a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, con o sin ánimo de lucro o entidades de derecho público. 34) La contratación y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas y eléctricas en todos sus órdenes como, a. Realizar contratos de movimientos de tierras, construcción y mantenimiento de vías. b. Realizar contratos de suministro de maquinaria y equipo. c. Ejecución y realización de trabajos de topografía y suministro de comisiones. d. Estudios de pre factibilidad de proyectos, estudios de suelo, diseño de obras civiles, dirección y construcción de obras civiles. e. Construcción y venta de edificios. f. Producción, transformación, distribución, comercialización y venta de materiales de construcción. g. Obras civiles hidráulicas, diques, presas, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales conductores de aguas. h. Obras sanitarias en general. 35) El manejo de los recursos naturales en el área forestal, agropecuaria y conservación del ambiente así: a. Estudios y ejecución de obras en el manejo y conservación de cuencas hidrográficas. b. Prestación de servicios técnicos forestales, ambiente y preparación de personal en el área de ecología. c. Establecimiento y producción de material vegetal de plantas ornamentales, maderables y frutales. d. Estudios y ejecución de obras para control de erosión, corrección de sus efectos y conservación de suelos. e. Prestación de servicios técnicos relacionados con ingeniería forestal, ambiental y de riego. f. Elaborar y realizar estudios de impacto ambiental y todo lo relacionado con el medio ambiente. g. Practicar y efectuar avalúos y peritazgos agropecuarios, forestales y civiles. h. Prestación de servicios y mantenimiento de zonas verdes

y jardines. i. Elaboración de diseños y ejecución de proyectos ornamentales y paisajismo. j. Tala y aprovechamiento, secado e inmunización de maderas y comercialización de productos forestales y agropecuarios. k. Recolección y tratamiento de lodos. l. Ejecución de obras geotecnia. 36) En el área de ingeniería mecánica prestar los siguientes servicios: a. Estudios de prefactibilidad de proyectos, diseños, interventorías, consultorías y construcción de sistemas de producción, estructura metálica y elementos mecánicos. b. Mantenimiento y montaje de máquinas en general. c. Dirección y administración de obras estructurales. 37) Realizar contratos y ejecutar trabajos relacionados con la industria del petróleo así, a. Mantenimientos por compaña y paradas de mantenimiento de línea de oleoductos. b. Servicio de soldadura y reconstrucción de partes y samblasting, protección catódica. c. Servicio de prevención y corrección de corrosión. d. Diseño, construcción, tendido, limpieza e inspección tubería y ductos para producción y transporte de hidrocarburos, estaciones de recolección y /o bombeo y estaciones de comprensión. e. Construcción y montaje de plantas de tratamiento, distribución e inyección de agua, comprensión y deshidratación de gas, plantas de manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, estructuras metálicas, aislamientos térmicos y acústicos. f. Construcción de sistemas de conducción de gas, redes de distribución de agua, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, tanque de almacenamiento y obras complementarias. g. Mantenimiento de estaciones y baterías de superficie, incluyendo adecuación de áreas. 38) Realizar contratos de, a. Transporte de materiales, equipos y de personal. b. Servicios de personal para la ejecución de cualquier obra. c. La prestación y ejecución de obras, programas, estudios de consultoría e interventorías en las áreas o materia ya relacionados en los literales anteriores. d. Diseño, elaboración y administración de proyectos de obras en las áreas ya mencionadas en los anteriores ítems. 39) Suministro, instalación y mantenimiento todo tipo de aires acondicionados. 40) Construcción, prefabricación y montaje de líneas de flujo, estaciones de proceso en estructuras metalmecánicas. 41) Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas. 42) Construcción, reparación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, media y alta tensión. 43) Servicios de aseo y cafetería. 44) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. parágrafo. en desarrollo de su objeto social, y así determinar la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedores o como deudores, en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 3. Celebrar con establecimientos de créditos, compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales .4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. 7. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fisionarse con otra u otras sociedades .8. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguirlos registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios aceptarlos y cederlos a cualquier título. 45) Desarrollar actividades concernientes a la seguridad, salud en el trabajo, higiene industrial, medicina preventiva y del trabajo, calidad, medio ambiente, seguridad vial, inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura y otros sistemas de gestión integral y en particular podrá realizar las siguientes actividades. 46) Comercializar, distribuir, representar e importar equipos de medición ambiental, atención de emergencias y

seguridad industrial, insumos y materiales empleados en las soluciones de manejo de sistema de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo de las empresas de diferentes sectores económicos. 47) Prestar servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitación, consultoría e interventoría para los sistemas de gestión en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 48) Consultoría en todos tipos de normas técnicas colombiana ntc ISO 9000, ntc ISO 14000, OHSAS 18000, NTC 39001, GP 1000, ntc 45001, HACCP, ruc transporte, ruc hidrocarburos, basc y demás normas técnicas colombianas u otras que apliquen para sistemas de gestión integral. 49) diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de emergencia y contingencias para todos los sectores económicos que lo requieran. 50) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de gestión de riesgo municipales, regionales o departamentales. 51) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de seguridad vial o movilidad municipales, regionales o departamentales. 52) Realización de auditorías internas, inspecciones, entrenamiento de personal. 53). Prestación de servicios de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. 54) Asesoría y consultoría en seguridad en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 55). Auditoría e interventoría en servicios de salud, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 56) Educación y capacitación en las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 12.) Diseño y ejecución de toda clase de proyectos educativos. 57) Administración de programas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial, planes de manejo ambiental. 58) Importación y comercialización de equipos para las áreas de la salud, seguridad y salud en el trabajo. 59) Importación y comercialización de elementos de protección personal. 60) Alquiler de equipos para las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 61) Manejo forestal especializado, inventario, mantenimiento de especies arbóreas, poda especializada con intervención de redes eléctricas, desbroce de setos, traslado, reforestación, jardinería y paisajística, aprovechamiento forestal y explotación de especies maderables. 62) Estudios de impactos ambiental, estudios geológicos y geotécnicos, estudios biológicos de flora y fauna (nichos ecológicos). 63) Diseño, construcción, mantenimiento, optimización y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y plantas de tratamiento de agua potable PTAP. 64) Ingeniería en general, inspección y ensayos no destructivos, interventoría civil, mecánica, ambiental y forestal, levantamiento topográfico (planímetro, altimétrico y batimetrías), perfil de cuencas hidrográficas. 65) Actividades y toma de fotografías aéreas con drones. 66) Procesos de biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos, mantenimiento y limpieza de piscinas de tratamiento de aguas de pozo. 67) Suministro de personal especializado en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial HSEQ en las diferentes actividades económicas que lo requieran. 68) Muestreos fisicoquímicos de laboratorio. 69) Actividades de comercialización de todo tipo de seguros e intermediación de riesgos laborales. 70) Servicio público y privado especial de aseo y ordinario, la gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares. 71) Recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclajes, revalorización, reutilización, inactivación, energización, confinamiento y disposición final de todo tipo de residuos o desecho como: residuos hospitalarios, especiales, hospitalarios, comerciales, institucional, domiciliario, ordinario, reciclable, industrial, químico, toxico corrosivo, radiactivo, inflamable, volátil, farmacéutico, patológico, contaminantes y similares. 72) Venta de insumos para la limpieza, aseo, almacenamiento, protección entre otros tales come, bolsas, guardianes; carros para aseo, carros recolectores, container, guantes, máscaras, gafas y demás que se encuentren incluidos en la rama. 73) Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas lugares o áreas contaminadas y especiales. 74) Fomentar y participar

en el desarrollo de producción limpia que facilite la comercialización nacional e internacional de productos y servicios ecológicos, biológicos, orgánicos y ambientales. 75) Prestar el servicio de lavandería a empresas, lugares o áreas contaminadas y especiales. 76) Desarrollar actividades relacionadas con gestión ambiental y desarrollo sostenible. 77) Gerencia de proyectos ambientales. 77) Realizar programas de acuerdo a su objetivo, capacidad institucional y legal. 78) Distribución, comercialización, representación, aprovechamiento, reciclaje y venta de cualquier tipo de residuo o desecho. 79) Implementar programas y proyectos tendientes a fomentar la conciencia ecológica y ambiental. 80) Participar activamente en los procesos de producción y comercialización de productos limpios, ecológicos, biológicos, orgánicos y demás. 81) Representar y administrar recursos de entidades privadas, públicas o no gubernamentales nacionales e internacionales que compartan nuestro objeto general. 82) Desarrollar programas y actividades de investigación en temas ecológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales. 83) Promover practicas gerenciales de mejoramiento continuo de la gestión ambiental y la actividad ecológica. 84) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto social. 85) Servicios para la atención de emergencias y contingencias ambientales producto de vertimientos accidentes de hidrocarburos y sus derivados. 86) Participar como socio accionista en la construcción de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas. 87) Celebrar convenios, contratos, colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios, entre otros, con las entidades públicas o privadas y de cualquier naturaleza jurídica de carácter local, nacional e internacional que tengan relación con el objeto social. 88) Prestación de servicios de auditoría, de toda índole relacionados con la actividad ambiental. 89) La representación, comercialización en el país o en el exterior, importación y exportación de todos aquellos productos, equipos, materiales o insumos relacionados con el objeto social. 90) Estudios técnicos, diseños, asesoría, consultoría en actividades ambientales, de salud (ocupacional, entre otros.) 91) Propender por el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el país y en el mundo. 92) Promover y desarrollar actividades enmarcadas en criterios ecológicos ambientales viables y económicamente posibles, basados en el pensamiento creativo. 93) Diseño, elaboración e implementación de los planes de gestión ambiental de residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios. 94) Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, agua potable, residuos sólidos entre otros. 95) Diseño, desarrollo y seguimiento de planes de contingencia para el transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas. 96) Prevención y gestión del riesgo de desastres en la industria petroquímica, oil & gas. 97) Diseño y articulación de planes de emergencia y planes de seguridad química. 98) Asesoría para la formulación y/o actualización de los siguientes instrumentos de gestión, exigidos por las normativas legales del país y supervisados por las entidades de control: plan municipal para la gestión del riesgo de desastres, PMGRD, estrategia municipal de respuesta a emergencias, EMRE, proyecto de acuerdo para la política pública de gestión del riesgo de desastres del municipio, estrategia educativa y planes escolares de gestión del riesgo, pegar. difusión, capacitación y gestión institucional y comunitaria para el cumplimiento de los lineamientos legales y técnicos de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. 99) Asesoría y acompañamiento para la formulación y ejecución de proyectos de cooperación internacional en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. 100) Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos de desastres 101) Ejecución de obras de mitigación de riesgos de desastres. 102) Apoyo técnico para la formulación de los términos de referencia departamentales y municipales para la presentación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para constructores y urbanizadores. 103) Organización, formación y seguimiento de comités comunitarios y escolares de gestión del riesgo de desastres 104) Docencia, investigación y publicación en la gestión de riesgos. 105) Suministro de equipos para la atención de emergencias. 106) Diseño, actualización y seguimiento de planes de ordenamiento

territorial - POT. 107) Diseño, actualización y seguimiento planes básicos de ordenamiento territorial - PBOT. 108) Diseño, actualización y seguimiento de esquemas de ordenamiento territorial - EOT. 109) Geología: cartografía geológica, de procesos morfodinámicos y unidades geológicas superficiales, zonificación de susceptibilidad, vulnerabilidad, amenaza y riesgo por movimientos en masa y avenidas torrenciales aplicados a EOT, PBOT y POT. 110) Geotecnia: caracterización de suelos y macizos rocosos para ingeniería, ensayos de laboratorio para suelos y rocas, análisis de estabilidad de taludes, perforaciones a rotación y percusión, estudio de suelos para viviendas, cartografía geológica y geotécnica, instrumentación geotécnica. 111) Geomática: levantamiento y generación de cartografía base, levantamientos topográficos y fotogramétricos, procesamiento digital de imágenes, georreferenciación de datos, cartografía de uso y cobertura del suelo según la escala requerida, estudios de impacto ambiental. capacitaciones en sistemas de información geográfica, elaboración de modelos de almacenamiento geográfico, según metodología general para la presentación de estudios ambientales y en el manual de seguimiento ambiental de proyectos. resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016 de la ANLA 112) Importación, distribución y puesta en marcha de equipos tecnológicos de alertas tempranas para gestión del riesgo de desastres y cambio climático. 113) Evaluación de riesgos de infraestructura 114) Inventarios forestales, calidad de la vegetación, reluctancia de coberturas, digitalización de coberturas a través de imágenes con drones, levantamientos fotogramétricos y topográficos, generación de orto foto mosaicos, generación de curvas de nivel, modelos digitales de elevación. 115) Prevención de riesgos en el sector de agricultura, mapas de crecimiento, índices de vegetación por individuo, identificación de afectación de especies y plagas. 116) También podrá la sociedad en desarrollo de su objeto, asociarse con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demás formas asociativas y contractuales para participar en procesos de contratación públicos o privados. 117) Celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, permuta y anticresis sobre bienes urbanos y rurales adquiridos en la forma prevista en la ley. 118) Iniciar, adelantar y terminar en terrenos propios o ajenos las construcciones que fuere menester para los fines, bien sea directamente o por intermedio de terceras personas. 119) Tomar dineros en mutuo con interese o sin él. 120) Llevar fuera o dentro de los vehículos la propaganda escrita o a través de cualquier medio idóneo para tal fin. 121) En especial constituir, administrar y manejar diferentes fondos destinados a fines tales como: reposición de equipos, accidentes de responsabilidad, reparación de vehículos, ahorro y crédito, prestaciones y reservas y demás que establezca la ley. 122) Celebrar con establecimientos de crédito compañías de financiamiento comercial compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 123) Licitar y contratar con el sector público todos los servicios que se relacionan con el objeto social. 124) También podrá prestar los servicios directos e indirectos relacionados con la actividad económica de la compañía, y en general la realización de cualquier acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad en uso de su objeto la sociedad podrá: 125) Adquirir inmuebles necesarios o convenientes para la ejecución y desarrollo de sus fines sociales. 126) Levantamiento de construcciones e instalaciones adecuadas para llevar a cabo las actividades propuestas. 127) Abrir almacenes, depósitos, y demás que requiere el desarrollo de sus actividades. 128) Adquirir maquinaria, equipos, implementos, enseres, vehículos y todos aquellos elementos técnicos necesarios, para el logro de su objeto. e) adquirir mercancías nacionales o extranjeras. 129) Servir de agente o representante de industrias o entidades comerciales, nacionales o extranjeras cuyos fines sean compatibles con los propios. g) obtener préstamo, girar, aceptar títulos valores. 130) Abrir cuentas corrientes bancarias o similares, manejarlas y celebrar con ellas toda clase de contratos y operaciones pertinentes. i) enajenar, transformar, gravar y administrar en general los bienes sociales y celebrar toda clase de contratos y operaciones que tengan relación con los

fines sociales. 131) Tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales. 132) Prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que la reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen directa o análogamente tales servicios. j) Prestar postal internacional y envíos urgentes por avión de conformidad con las normas nacionales vigentes que los reglamenten, adicionen o reformen) podrá actuar como integrador y administrador logístico en la cadena de abastecimiento dentro de las actividades logísticas, podrá celebrar contratos de fleteamiento, arrendamiento, de administración de tráficos nacionales e internacionales y de agenciamiento marítimo. 133). Actividades en gestión documental, 134) Organización técnica, física, conservación y custodia de archivos, 135). Bodegaje e intervención archivística, 136) Implementación y puesta en práctica de software para el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo y datos, 137) Servicio de almacenaje de documentos, 138) Sistemas y modelos de gestión documental integral, 139) Sistemas de información de gestión documental, 140) Software de gestión documental, 145) Modelos de gestión documental basados en documentos electrónicos, 10. Recepción, revisión y legalización de documentos físicos y/o electrónicos, 146) Sistematización, consultoría, desarrollo de soluciones automatizadas, 147) Desarrollo e implementación de software, 148) Centros de administración (gestión) documental CAD, 149) Análisis, elaboración y aplicación de tablas, de retención documental y tablas de valoración documental sobre todo tipo de archivos, 150). Procesos, de restauración y recuperación de documentos históricos y de gestión, 151) Administración, outsourcing y procesamiento de archivos físicos y electrónicos, discos ópticos, rollos de microfilmación o cualquier otro medio en que se encuentre cualquier tipo de información, 152) Inventarios especializados, trámites especializados, 153) Migración de datos, conservación, reproducción, digitalización, microfilmación, 154) Transporte de documentos. 155) Preparación, administración, organización y ejecución de servicios logísticos para toda clase de eventos, a nivel personal, empresarial, público o privado, en cualquier lugar del mundo. 156) Creación, diseño y ejecución de cadenas de suministro para personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. 157) Administración logística de productos y servicios a personas naturales y jurídicas a nivel nacional o internacional. 158) Comercialización de medios publicitarios, impresos, digitales y virtuales para cadenas de entretenimiento, animación a nivel empresarial y corporativo. 159) Promoción del turismo en el exterior y en el interior del país y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicio de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. 160) Prestación de servicios de catering, diseño, impresión y distribución de piezas publicitarias. 161) De comunicaciones. h. Contratación de servicios de alojamiento y transporte en cualquier modalidad. 162) Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes de capital muebles e inmuebles, automóviles, maquinaria, corretaje, inversiones en bolsas de valores, arbitramento de divisas, factoring y préstamos hipotecarios, dentro y fuera del territorio nacional. 163) Alquiler técnico de equipos de iluminación, sonido, video, cámaras, circuitos cerrados de televisión, pantallas de video, pantallas de led, telones, techos estructurales para eventos, tarimas, carpas, sillas, mesas y en general todo elemento que se requiera para la producción técnica de eventos al aire libre y bajo techo, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual. representación de artistas nacionales, extranjeros; logística de eventos, conciertos y espectáculos públicos 164). La ejecución de consultorías, estudios y diseños, interventorías y construcción de toda clase obras civiles y

arquitectónicas y sus contratos derivado, ya sean como obras nuevas, remodelación y el diseño de las mismas a desarrollar, sea dentro y fuera del país y que correspondan a bienes sociales, de particulares, del estado, privadas o de índole gubernamental municipal o de la nación, tales como la construcción, adecuación de urbanizaciones, jardines infantiles, escuelas, colegios, universidades, centros culturales, centros comerciales, sociales, teatros, casas de la cultura, parroquiales, iglesias, bancos, bodegas, casas, bifamiliares, edificios de oficinas, apartamentos o mixtos, locales comerciales, centros comerciales, fincas de recreación, o vacacionales o de producción, edificios sometidos a las propiedades horizontales, megaproyectos urbanos o rurales. 165). El diseño, edición, impresión, distribución, administración, importación, exportación, compra y venta de formas comerciales, universales, pre impresas o electrónicas, con o sin información variable y personalizada; formas separables y, en general, todas las clases de formularios comerciales, queques, títulos valores y documentos de seguridad en paquetes y en forma continua; billetes de lotería, formularios de chance y juegos de azar, pasajes aéreos, estampillas, pasaportes, documentos de identificación, y, en general, papeles comerciales de seguridad; documentos de seguridad con información variable en blanco y negro o a color, tales como facturas de servicios públicos, telefonía, celular, cuentas de impuesto predial y de industria y comercio, extractos para bancos, fondos de inversión, fiduciarias, EPS, ARL, fondos de pensiones y entidades financieras de cualquier tipo. 166). La realización de cualquier actividad lícita de comercio para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) Adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a cualquier título, hipotecarlos, gravarlos, arrendarlos, explotar, y en fin, administrar bienes muebles e inmuebles; b) Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; c) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociables o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; d) Dar o recibir dinero en mutuo con garantía o sin ella; e) En general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá ejercer cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 6521 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN DANIELA JULIO GUALDRON	C.C. No. 1.098.819.898

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.
**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : KAREN DANIELA JULIO GUALDRON
CONTROLANTE
Identificación: 1098819898
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 81736 - Saravena
País: Colombia
Descripción de la actividad: INGENIERA CIVIL
Fecha de configuración de la situación: 11/01/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : KAIMA S.A.S
Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $381.892.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

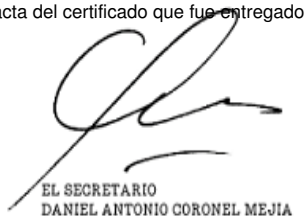
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

Fecha expedición: 25/11/2025 - 09:05:50
Recibo No. S000241202, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pjWZDMDSch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217716970

(415)7707212489984(8020) 000014121771697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KAIMA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 14 22 06 BRR COCHISE

42. Correo electrónico kaimasas2024@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 9 1 0 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 4 1 2 2 0	5 6 2 1	2 0 2 5 0 3 0 3	7 1 1 2 4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217716970

(415)7707212489984(8020) **000014121771697 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 8 1 2 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217716970

(415)7707212489984(8020) **000014121771697 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 8 1 9 8 9 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JULIO	GUALDRON	KAREN	DANIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217716970

(415)7707212489984(8020) **000014121771697 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7		Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 6 0 8 3 5		1 6 5 1 4 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ		MAYERNY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

BORRADOR
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ARAUCA, SARAVENA, 09/09/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **KAIMA S.A.S** con **NIT 9017903072** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900469942

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-09-171 **Fecha:** 29/09/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 14. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
519560.01	Servicio de restaurante	CTA15732025	CE09171	901790307-2 / KAIMA SAS	2,050,638.66	0.00
		Causacion de la factura KAIM 14. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE09171	901790307-2 / KAIMA SAS	379,361.00	0.00
		Causacion de la factura KAIM 14. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE09171	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	71,772.35
	Base: 2050638.66 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 14. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
220501.01	Proveedores Nacionales	CTA15732025	CE09171	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	2,358,227.31
	Base: 0.0 Porcentaje: 0.0	Causacion de la factura KAIM 14. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**2,429,999.66**	**2,429,999.66**

CLAREAA CORREA

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

Espacio para Logo Corporativo

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 14

Fecha y hora Factura
Generación: 29/09/2025, 08:58
Expedición: 29/09/2025, 11:47

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Desayuno: 12 Participantes por Comunidades + 5 Participantes Directivos ASCATIDAR + 10 Personas Equipo Técnico y Administrativo	54.00	12,605.04	19 %	129,327.73	810,000.00
2	Almuerzo: 12 Participantes por Comunidades + 5 Participantes Directivos ASCATIDAR + 10 Personas Equipo Técnico y Administrativo	27.00	16,806.72	19 %	86,218.49	540,000.00
3	refrigerio am y pm: 12 Participantes por Comunidades + 5 Participantes Directivos ASCATIDAR + 10 Personas Equipo Técnico y Administrativo	27.00	6,722.69	19 %	34,487.39	216,000.00
4	Cena: 12 Participantes por Comunidades + 5 Participantes Directivos ASCATIDAR + 10 Personas Equipo Técnico y Administrativo	54.00	12,605.04	19 %	129,327.73	810,000.00
5	Punto de hidratación 12 Participantes por Comunidades + 5 Participantes Directivos ASCATIDAR + 10 Personas Equipo Técnico y Administrativo	27.00	2,000.00	0 %	0.00	54,000.00

Total items: 5

Total Bruto	2,050,638.66
IVA 19%	379,361.34
Total a Pagar	2,430,000.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 2,430,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: fe7955249aa9dd085f0cab01a4c88cd1134c0225f7944f429d7d58da05ed9dff1c9f72c4d6a48d0ea173c524664f6cdc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-09-172 **Fecha:** 29/09/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 15. alojamiento, convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
519525.03	Servicio de hotel	CTA15732025	CE09172	901790307-2 / KAIMA SAS	5,400,000.00	0.00
		Causacion de la factura KAIM 15. alojamiento, convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE09172	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	189,000.00
	Base: 5400000.0 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 15. alojamiento, convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
220501.01	Proveedores Nacionales	CTA15732025	CE09172	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	5,211,000.00
	Base: 0.0 Porcentaje: 0.0	Causacion de la factura KAIM 15. alojamiento, convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**5,400,000.00**	**5,400,000.00**

CLAREAA CORREA

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

Espacio para Logo Comercial/Foto

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 15

Fecha y hora Factura
Generación: 29/09/2025, 09:01
Expedición: 29/09/2025, 11:47

Nombre del Cliente ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	**Nit ó C.C.** 834.001.583-2	**Fecha de Vencimiento** --
Razón Social ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	**Dirección** CLL 27 17 26 BRR MODELO	**Teléfono** (000) 3118959824 - Ext. 000
Correo ascatidar.arauca@gmail.com	**Vendedor** KAIMA S.A.S	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alojamiento: 12 Participantes por Comunidades + 5 Participantes Directivos ASCATIDAR + 10 Personas Equipo Técnico y Administrativo	54.00	100,000.00	0 %	0.00	5,400,000.00

Total items: 1

Total Bruto	5,400,000.00
Total a Pagar	5,400,000.00

OBSERVACIONES:

Valor en Letras:
Cinco millones cuatrocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 5,400,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 77da3b2c0709b40d1248109a4a3d8cd93e7baaa774903fa9fa2bf510949ac5930aead440eaf8ab3d590a94b782ae2e56

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-09-173 **Fecha:** 29/09/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 16. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
522095.01	Servicio de alquiler	CTA15732025	CE09173	901790307-2 / KAIMA SAS	1,680,672.27	0.00
		Causacion de la factura KAIM 16. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE09173	901790307-2 / KAIMA SAS	319,327.73	0.00
		Causacion de la factura KAIM 16. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
23[illegible]0.01	Retención por arrendamientos	CTA15732025	CE09173	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	67,226.89
	Base: 1680672.27 Porcentaje: 4.0	Causacion de la factura KAIM 16. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE09173	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	1,932,773.11
		Causacion de la factura KAIM 16. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**2,000,000.00**	**2,000,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORÓ

REVISO

APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

Espacio para Logo Corporativo

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 16

Fecha y hora Factura
Generación: 29/09/2025, 09:02
Expedición: 29/09/2025, 11:47

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alquiler auditorio 30 personas: Sillas, mesas, Tablero, Sonido, Video Beam.	1.00	1,680,672.27	19 %	319,327.73	2,000,000.00

Total items: 1

OBSERVACIONES:

Valor en Letras:
Dos millones de pesos m/cte

Total Bruto	1,680,672.27
IVA 19%	319,327.73
Total a Pagar	2,000,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 2,000,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 147e2cdc278b89ce1ad0964aac76d10ad498894e075b5c597995d479c40138530c648c431a66fb8ebd36a3ce8c7cdf52

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SUMINISTROS

ACTIVIDAD 2

Sede principal: Calle 27 Nº 17 – 26 Barrio Modelo Saravena – Arauca
ascatidar.arauca@gmail.com
Celular: 311 520 7874

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-690 **Fecha:** 24/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 45. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
522095.01	Servicio de alquiler	CTA15732025	CE10690	901790307-2 / KAIMA SAS	10,084,033.61	0.00
		Causacion de la factura KAIM 45. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE10690	901790307-2 / KAIMA SAS	1,915,966.39	0.00
		Causacion de la factura KAIM 45. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236530.01	Retención por arrendamientos	CTA15732025	CE10690	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	403,361.34
	Base: 10084033.61 Porcentaje: 4.0	Causacion de la factura KAIM 45. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10690	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	11,596,638.66
		Causacion de la factura KAIM 45. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**12,000,000.00**	**12,000,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamarán Cobaria
APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 45

Fecha y hora Factura
Generación: 24/10/2025, 14:33
Expedición: 24/10/2025, 14:33

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alquiler de Sillas, mesas, Tablero, Sonido, Video Beam.	3.00	3,361,344.54	19 %	1,915,966.39	12,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	10,084,033.61
IVA 19%	1,915,966.39
Total a Pagar	12,000,000.00

OBSERVACIONES:
factura del contrato plan salvaguarda
Valor en Letras:
Doce millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 12,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:

dfc069ad493bd79d0240dabbbf9d81794d0120316817c5893b23563a9d257939a592d24e850d4c914da19ff53cdb82f3

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-684 **Fecha:** 24/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 46. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
519525.03	Servicio de hotel	CTA15732025	CE10824	901790307-2 / KAIMA SAS	84,033,613.45	0.00
		Causacion de la factura KAIM 46. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE10824	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	2,941,176.47
	Base: 84033613.45 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 46. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE10824	901790307-2 / KAIMA SAS	15,966,386.55	0.00
		Causacion de la factura KAIM 46. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10824	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	97,058,823.53
		Causacion de la factura KAIM 46. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**100,000,000.00**	**100,000,000.00**

CLAREMA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamarin Cabaria
APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 46

Fecha y hora Factura
Generación: 24/10/2025, 09:11
Expedición: 24/10/2025, 14:34

Nombre del Cliente
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Nit ó C.C.
834.001.583-2

Fecha de Vencimiento
--

Razón Social
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Dirección
CLL 27 17 26 BRR MODELO

Teléfono
(000) 3118959824 - Ext. 000

Correo
ascatidar.arauca@gmail.com

Vendedor
KAIMA S.A.S

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alojamiento a 225 Participantes por Comunidades + 5 Participantes Directivos ASCATIDAR + 10 Participantes Guardia Indigena + 10 Personas Equipo Tecnico y Administrativo	1,000.00	84,033.61	19 %	15,966,386.55	100,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	84,033,613.45
IVA 19%	15,966,386.55
Total a Pagar	100,000,000.00

OBSERVACIONES:
factura contrato plan salvaguarda
Valor en Letras:
Cien millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) $ 100,000,000.00
- Transferencia

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
6e1a3b08fcfcf341f542bed3c1c51fd32275a2577420e33ebbfb851eb654ac67527e38aeba57907b86b81a49f27e5a14

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-635 **Fecha:** 24/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 47. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
513550.01	Servicio de transporte, fletes y acarreos	CTA15732025	CE10635	901790307-2 / KAIMA SAS	111,000,000.00	0.00
		Causacion de la factura KAIM 47. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE10635	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	3,885,000.00
	Base: 111000000.0 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 47. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10635	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	107,115,000.00
		Causacion de la factura KAIM 47. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**111,000,000.00**	**111,000,000.00**

CLAREDA CORREA

ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamarán Cobaria

APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 47

Fecha y hora Factura
Generación: 24/10/2025, 14:33
Expedición: 24/10/2025, 14:33

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 60 participantes por Comunidad indigena San Jose de Lipa	60.00	500,000.00	0 %	0.00	30,000,000.00
2	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 60 participantes por Comunidad indigena La Ilusion / La Voragine	60.00	500,000.00	0 %	0.00	30,000,000.00
3	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 60 participantes por Comunidad indigena Aspegena Puerto Rondon	60.00	550,000.00	0 %	0.00	33,000,000.00
4	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 50 participantes por Comunidad indigena Asentamientos Arauca	55.00	300,000.00	0 %	0.00	16,500,000.00
5	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 3 participanteS Directivos ASCATIDAR	5.00	300,000.00	0 %	0.00	1,500,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 5

Total Bruto	111,000,000.00
Total a Pagar	111,000,000.00

OBSERVACIONES:
FACTURA PLAN SALVAGUARDA
Valor en Letras:
Ciento once millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) $ 111,000,000.00
- Transferencia

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
02580967a587a67733f6f809450619d5d8f2266b3838137468aac482119a033e03f212275dd9fe0ef5b7d074aa628157

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-682 **Fecha:** 24/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 48. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
519560.01	Servicio de restaurante	CTA15732025	CE10682	901790307-2 / KAIMA SAS	44,357,142.87	0.00
		Causacion de la factura KAIM 48. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE10682	901790307-2 / KAIMA SAS	8,142,857.13	0.00
		Causacion de la factura KAIM 48. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE10682	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	1,552,500.00
	Base: 44357142.87 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 48. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10682	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	50,947,500.00
		Causacion de la factura KAIM 48. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**52,500,000.00**	**52,500,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Torrerón cobaria
APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 48

Fecha y hora Factura
Generación: 24/10/2025, 14:33
Expedición: 24/10/2025, 14:33

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	DESAYUNO	1,000.00	12,605.04	19 %	2,394,957.98	15,000,000.00
2	ALMUERZO	750.00	16,806.72	19 %	2,394,957.98	15,000,000.00
3	REFRIGERIOS	750.00	6,722.69	19 %	957,983.19	6,000,000.00
4	CENA	1,000.00	12,605.04	19 %	2,394,957.98	15,000,000.00
5	HIDRATACION	750.00	2,000.00	0 %	0.00	1,500,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 5

Total Bruto	44,357,142.87
IVA 19%	8,142,857.13
Total a Pagar	52,500,000.00

OBSERVACIONES:
FACTURA CONTRATO PLAN SALVAGUARDA
Valor en Letras:
Cincuenta y dos millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	14,500,000.00
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	38,000,000.00

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

CUFE:
e46c89d84ddf9c957835a42c844e088e3ad2341e35b3b10812a284290dc0dce2ff892c8567c07b9c8b934c46441cde42

SUMINISTROS

ACTIVIDAD 3

Sede principal: Calle 27 Nº 17 – 26 Barrio Modelo Saravena – Arauca
ascatidar.arauca@gmail.com
Celular: 311 520 7874

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-686 **Fecha:** 28/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 51. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
513550.01	Servicio de transporte, fletes y acarreos	CTA15732025	CE10686	901790307-2 / KAIMA SAS	1,500,000.00	0.00
		Causacion de la factura KAIM 51. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE10686	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	52,500.00
	Base: 1500000.0 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 51. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10686	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	1,447,500.00
		Causacion de la factura KAIM 51. transporte convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**1,500,000.00**	**1,500,000.00**

CLARENA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamayo Cabaria
APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 51

Fecha y hora Factura
Generación: 28/10/2025, 10:59
Expedición: 28/10/2025, 17:22

Nombre del Cliente
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Nit ó C.C.
834.001.583-2

Fecha de Vencimiento
--

Razón Social
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Dirección
CLL 27 17 26 BRR MODELO

Teléfono
(000) 3118959824 - Ext. 000

Correo
ascatidar.arauca@gmail.com

Vendedor
KAIMA S.A.S

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 5 participanteS Directivos ASCATIDAR	5.00	300,000.00	0 %	0.00	1,500,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	1,500,000.00
Total a Pagar	1,500,000.00

OBSERVACIONES:
factura contrato plan salvaguarda actividad 3
Valor en Letras:
Un millón quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) $ 1,500,000.00
- Transferencia

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
5fee88b7ac92a88eb91948ccc486806f6406372eddf34117b8fbda49b0d61e589838b4e766ae67402fbf69e97cb8fc13

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-687 **Fecha:** 28/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 52. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
519560.01	Servicio de restaurante	CTA15732025	CE10687	901790307-2 / KAIMA SAS	1,139,243.70	0.00
		Causacion de la factura KAIM 52. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE10687	901790307-2 / KAIMA SAS	210,756.30	0.00
		Causacion de la factura KAIM 52. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE10687	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	39,873.52
	Base: 1139243.7 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 52. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10687	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	1,310,126.48
		Causacion de la factura KAIM 52. restaurante. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**1,350,000.00**	**1,350,000.00**

CLAREMA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamarán Cobaria
APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 52

Fecha y hora Factura
Generación: 28/10/2025, 11:06
Expedición: 28/10/2025, 17:22

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	desayuno	30.00	12,605.04	19 %	71,848.74	450,000.00
2	ALMUERZO	15.00	16,806.72	19 %	47,899.16	300,000.00
3	refrigerios	15.00	6,722.69	19 %	19,159.66	120,000.00
4	cena	30.00	12,605.04	19 %	71,848.74	450,000.00
5	HIDRATACION	15.00	2,000.00	0 %	0.00	30,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 5

Total Bruto	1,139,243.70
IVA 19%	210,756.30
Total a Pagar	1,350,000.00

OBSERVACIONES:
factura alimentación contrato plan salvaguarda act. 3
Valor en Letras:
Un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 1,350,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
8e8b84949c8eae06b72988a0ea9a6372bd0c93f2f062674f46d2eddc9c0dff3b13d56619e2feaa44298eb7165449da95

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-689 **Fecha:** 28/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 53. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
519525.03	Servicio de hotel	CTA15732025	CE10689	901790307-2 / KAIMA SAS	2,521,008.40	0.00
		Causacion de la factura KAIM 53. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236525.01	Retencion en Fuente Servicios 3.5%	CTA15732025	CE10689	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	88,235.29
	Base: 2521008.4 Porcentaje: 3.5	Causacion de la factura KAIM 53. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE10689	901790307-2 / KAIMA SAS	478,991.60	0.00
		Causacion de la factura KAIM 53. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10689	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	2,911,764.71
		Causacion de la factura KAIM 53. alojamiento convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**3,000,000.00**	**3,000,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamarán Cobaria
APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 53

Fecha y hora Factura
Generación: 28/10/2025, 11:08
Expedición: 28/10/2025, 17:23

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ALOJAMIENTO	30.00	84,033.61	19 %	478,991.60	3,000,000.00

Total items: 1

OBSERVACIONES:
factura alojamiento cto plan salva guarda act. 3
Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Total Bruto	2,521,008.40
IVA 19%	478,991.60
Total a Pagar	3,000,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - $ 3,000,000.00
Transferencia

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:

a6348140484a8e42b36bbe3936b052a370f6ad6c3ea246c0a7f3a86f910254cc0cf11339a9f87ed0055c569462b25b9c

ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS

834001583-2

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 - ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AS **Número:** CE-10-825 **Fecha:** 28/10/2025

Concepto: Causacion de la factura KAIM 54. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS

CODIGO	NOMBRE	C COSTO	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
522095.01	Servicio de alquiler	CTA15732025	CE10825	901790307-2 / KAIMA SAS	1,680,672.27	0.00
		Causacion de la factura KAIM 54. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
511510.01	Iva al gasto	CTA15732025	CE10825	901790307-2 / KAIMA SAS	319,327.73	0.00
		Causacion de la factura KAIM 54. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
236530.01	Retención por arrendamientos	CTA15732025	CE10825	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	67,226.89
	Base: 1680672.27 Porcentaje: 4.0	Causacion de la factura KAIM 54. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
238095.01	Otras cuentas por pagar	CTA15732025	CE10825	901790307-2 / KAIMA SAS	0.00	1,932,773.11
		Causacion de la factura KAIM 54. alquiler. convenio interadministrativo 1573. KAIMA SAS				
				TOTALES:	**2,000,000.00**	**2,000,000.00**

CLAREAA CORREA
ELABORÓ

REVISÓ

Danilo Antonio Tamarán cobaria
APROBÓ

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 54

Fecha y hora Factura
Generación: 28/10/2025, 11:13
Expedición: 28/10/2025, 17:23

Nombre del Cliente
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Nit ó C.C.
834.001.583-2

Fecha de Vencimiento
--

Razón Social
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

Dirección
CLL 27 17 26 BRR MODELO

Teléfono
(000) 3118959824 - Ext. 000

Correo
ascatidar.arauca@gmail.com

Vendedor
KAIMA S.A.S

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alquiler auditorio para 20 Personas	1.00	1,680,672.27	19 %	319,327.73	2,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	1,680,672.27
IVA 19%	319,327.73
Total a Pagar	2,000,000.00

OBSERVACIONES:
factura alquiler cto plan salba guarda act. 3
Valor en Letras:
Dos millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) $ 2,000,000.00
- Transferencia

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

CUFE:
96d2466d75a4667d0c3dbe5c48109089bb069e4442fd6eb7f1fdebb5f25ee999ca9f2a6afccff6b7adec59e7503d8401

SUMINISTROS

ACTIVIDAD 4

Sede principal: Calle 27 Nº 17 – 26 Barrio Modelo Saravena – Arauca
ascatidar.arauca@gmail.com
Celular: 311 520 7874

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 57

Fecha y hora Factura
Generación: 04/11/2025, 17:39
Expedición: 04/11/2025, 17:40

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 8 participantes por Comunidad indigena San Jose de Lipa	8.00	500,000.00	0 %	0.00	4,000,000.00
2	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 8 participantes por Comunidad indigena La Ilusion / La Voragine	8.00	500,000.00	0 %	0.00	4,000,000.00
3	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 8 participantes por Comunidad indigena Aspegena Puerto Rondon	8.00	550,000.00	0 %	0.00	4,400,000.00
4	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 8 participantes por Comunidad indigena Asentamientos Arauca	8.00	300,000.00	0 %	0.00	2,400,000.00
5	Transporte multimodal desde y hacia los resguardos 3 participanteS Directivos ASCATIDAR	3.00	300,000.00	0 %	0.00	900,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 5

Total Bruto	15,700,000.00
Total a Pagar	15,700,000.00

OBSERVACIONES:
fv transporte plan salvaguarda act. 4
Valor en Letras:
Quince millones setecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) $ 15,700,000.00
- Transferencia

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
dc3f2254a0f33a2564cee39a2e693f46f0236c96ef4eb707b590e8633ae86cd3e653e2c06921b2d6a8d78293cfd0eaab

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 58

Fecha y hora Factura
Generación: 04/11/2025, 17:47
Expedición: 04/11/2025, 17:47

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Desayuno	165.00	12,605.04	19 %	395,168.07	2,475,000.00
2	Almuerzo	110.00	16,806.72	19 %	351,260.50	2,200,000.00
3	Refrigerios am y pm	110.00	6,722.69	19 %	140,504.20	880,000.00
4	Cena	165.00	12,605.04	19 %	395,168.07	2,475,000.00
5	Punto de hidratación	110.00	1,680.67	19 %	35,126.05	220,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 5

Total Bruto	6,932,773.11
IVA 19%	1,317,226.89
Total a Pagar	8,250,000.00

OBSERVACIONES:
Fv alimentacion plan salvaguarda act 4
Valor en Letras:
Ocho millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 8,250,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
214ec38b06a9d1480a746c61587ae8d3ea58c1626218647124f29e02cb80a9d4ee0e446925416899943e5bdff0e691f9

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 59

Fecha y hora Factura
Generación: 04/11/2025, 17:48
Expedición: 04/11/2025, 17:48

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ALOJAMIENTO	165.00	84,033.61	19 %	2,634,453.78	16,500,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	13,865,546.22
IVA 19%	2,634,453.78
Total a Pagar	16,500,000.00

OBSERVACIONES:
Fv alojamiento plan salvaguarda act 4
Valor en Letras:
Dieciseis millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	16,500,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
f00ec102b76337265a8889aef8b322035c8688b19783b92d5fb649ff36eb6f355f0184ba73fdc461e81c19dfcdb86b82

KAIMA SAS
NIT 901.790.307-2
CRA 14 22 06 BRR COCHISE
Tel: (607) 32239104444
Saravena - Colombia
kaimasas2024@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764094294820 aprobado en 20250611 prefijo KAIM desde el número 1 al 50000000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. KAIM 60

Fecha y hora Factura
Generación: 04/11/2025, 17:50
Expedición: 04/11/2025, 17:50

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	834.001.583-2	--
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR	CLL 27 17 26 BRR MODELO	(000) 3118959824 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
ascatidar.arauca@gmail.com	KAIMA S.A.S	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alquiler auditorio 60 personas	2.00	2,521,008.40	19 %	957,983.19	6,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	5,042,016.81
IVA 19%	957,983.19
Total a Pagar	6,000,000.00

OBSERVACIONES:
fv Alquiler plan salvaguarda act 4
Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 6,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:

79b42c53de4c690f6e9c275266f051efccc0e2735badab64cebe7d886b751eec02d3e16148609518406071a04c0fc165